



GACETA DEL GOBIERNO



Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de México

REGISTRO DGC NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Mariano Matamoros Sur No. 308 C.P. 50130 Toluca, México

"1995 AÑO DE SOR JUANA INES DE LA CRUZ"

Tomo CLIX

Toluca de Lerdo, Méx., lunes 27 de marzo de 1995

Número 59

SECCION PRIMERA

PODER EJECUTIVO FEDERAL

SECRETARIA DE ENERGIA.

PROYECTO de Norma Oficial Mexicana NOM-007-NUCL-1994, Requerimientos de seguridad radiológica que deben ser observados en los implantes permanentes de material radiactivo con fines terapéuticos a seres humanos.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos. - Secretaría de Energía.

MIGUEL MEDINA VAILLARD, Presidente del Comité Consultivo Nacional de Normalización de Seguridad Nuclear, con fundamento en los artículos 38 fracción II, 40 fracción I, y 47 fracción I de la Ley Federal sobre Metrología y Normalización; 1o., 4o., 18 fracción III, 19, 21, 25, 26, 32 y 50 fracciones I, II, III, X, XII y XIII de la Ley Reglamentaria del artículo 27 constitucional en Materia Nuclear, y 1o., 2o., 3o., 4o., 162, 164, 165 y 170 del Reglamento General de Seguridad Radiológica, me permito ordenar la publicación en el **Diario Oficial de la Federación** del Proyecto de Norma Oficial Mexicana NOM-007-NUCL-1994, requerimientos de seguridad radiológica que deben ser observados en los implantes permanentes de material radiactivo con fines terapéuticos a seres humanos.

El presente Proyecto de Norma Oficial Mexicana se publica a efecto de que los interesados dentro de los siguientes 90 días naturales, contados a partir de la fecha de su publicación, presenten sus comentarios ante el Comité Consultivo Nacional de Normalización de Seguridad Nuclear, sito en Dr. José María Barragán número 779, colonia Narvarte, código postal 03020, México, D.F.

Durante el plazo mencionado, los análisis que sirvieron de base para la elaboración del proyecto de norma, estarán a disposición del público para su consulta en el domicilio del Comité.

México, Distrito Federal, a cuatro de enero de mil novecientos noventa y cinco. - El Presidente del Comité Consultivo Nacional de Normalización de Seguridad Nuclear, **Miguel Medina Vaillard**. - Rúbrica

PROYECTO DE NORMA OFICIAL MEXICANA NOM-007-NUCL-1994, REQUERIMIENTOS DE SEGURIDAD RADIOLOGICA QUE DEBEN SER OBSERVADOS EN LOS IMPLANTES PERMANENTES DE MATERIAL RADIOACTIVO CON FINES TERAPEUTICOS A SERES HUMANOS.

INDICE

- 0. INTRODUCCION
- 1. OBJETIVO
- 2. CAMPO DE APLICACION
- 3. DEFINICIONES
- 4. REFERENCIAS
- 5. REQUISITOS
- 6. CONCORDANCIA
 - APENDICE A (NORMATIVO)
 - INFORMACION REFERENTE A LA SEGURIDAD RADIOLOGICA PARA EL ALTA DE PACIENTES QUE POSEEN UN IMPLANTE PERMANENTE DE MATERIAL RADIOACTIVO
 - APENDICE B (NORMATIVO)
 - INSTRUCCIONES PARA LA FAMILIA DE PACIENTES DADOS DE ALTA CON IMPLANTES PERMANENTES DE MATERIAL RADIOACTIVO
- 7. BIBLIOGRAFIA
- 8. OBSERVANCIA
- 0. **Introducción**

El uso de material radiactivo en el tratamiento de padecimientos oncológicos en medicina, ha demostrado plenamente su beneficio.

La utilización de radioisótopos en braquiterapia, ya sea en implantes permanentes o temporales, requiere del establecimiento de medidas de seguridad radiológica adecuadas para garantizar la protección del personal de la instalación, del paciente, y del público en general.

En cumplimiento del artículo 170 del Reglamento General de Seguridad Radiológica, en la presente Norma Oficial Mexicana se establecen los requisitos para dar de alta a pacientes con implantes permanentes de material radiactivo.

PROYECTO de Norma Oficial Mexicana NOM-007-NUCL-1994. requerimientos de seguridad radiológica que deben ser observados en los implantes permanentes de material radiactivo con fines terapéuticos a seres humanos.

SUMARIO:

SECCION PRIMERA

PODER EJECUTIVO FEDERAL

SECRETARIA DE ENERGIA

AVISOS JUDICIALES: 1057, 1315, 177-A1, 175-A1, 1331, 176-A1, 1321, 1253, 1281, 1256, 1266, 1279, 1280, 1268, 1257, 1269, 1276, 1399, 1415, 1420, 1410, 1409, 1195, 1212, 1414, 241-A1, 1402 1412, 686, 1441 y 1417.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 1400, 1330, 1337, 1333, 1338, 1437, 1406, 1413, 1425, 1-04, 1435, 1424, 1403 y 284-A1.

(Viene de la primera página)

1. Objetivo

Establecer los requisitos generales para dar de alta a los pacientes a quienes se les ha administrado en forma permanente material radiactivo con fines terapéuticos, de tal forma que se mantenga la seguridad radiológica del público en general.

2. Campo de aplicación

La presente Norma es de aplicación en las instalaciones radiactivas donde se practiquen los implantes permanentes de material radiactivo con fines terapéuticos.

3. Definiciones

3.1 Alta de un paciente: Situación en la que ya no es necesaria la permanencia de un paciente en una instalación controlada y bajo vigilancia médica constante, haciendo posible que el paciente abandone tal instalación.

4. Referencias

4.1 NOM 002-SSA2-1993 Para la organización, funcionamiento e ingeniería sanitaria del servicio de radioterapia.

4.2 NOM-008 SCFI-1993 Sistema General de Unidades de Medida.

5. Requisitos

5.1 Antes del implante se verificará que el paciente no sea alérgico al material que recubre al radioisótopo

5.2 En el expediente de cada paciente deberá aparecer la siguiente información:

- Nombre del paciente
- Nombre del médico.
- Radioisótopo y la actividad administrada
- Estimación de la dosis a tumor y a gónadas.
- Estimación de la rapidez de exposición a 1.0 m del paciente.

5.3 Cuando se autorice el alta de un paciente con un implante permanente, el Encargado de Seguridad Radiológica deberá explicar en forma clara y precisa al paciente, a sus familiares y a personas que vivan con él, las implicaciones que resultan cuando no se observan las medidas de protección radiológica pertinentes, durante la convivencia con una persona que tiene un implante permanente con Oro-198 o Yodo-125, en función de la vida media de cada radioisótopo

5.4 En la Tabla No. 1 se establecen los límites de rapidez de exposición a 1.0 m de distancia del paciente, que deben observarse para dar de alta a pacientes a quienes se les ha implantado material radiactivo en forma permanente

TABLA No. 1

LIMITES DE RAPIDEZ DE EXPOSICION PARA DAR DE ALTA A PACIENTES CON IMPLANTES PERMANENTES DE MATERIAL RADIATIVO

RADIOISOTOPO	RAPIDEZ DE EXPOSICION	
	C kg ¹ /h	(mR/h)
ORO-198	2.73 X 10 ⁻⁷	1.06
YODO-125	1.29 X 10 ⁻⁸	0.05

5.5 En el apéndice A se describen los aspectos de Seguridad Radiológica para el alta del paciente.

5.6 En el apéndice B se indican las instrucciones que deben observar los familiares y demás personas que convivan con el paciente, prescritas por el médico que dé el tratamiento

6. Concordancia

Esta Norma no tiene concordancia con normas internacionales

**APENDICE A
(NORMATIVO)**

INFORMACION REFERENTE A LA SEGURIDAD RADIOLOGICA PARA EL ALTA DE PACIENTES QUE POSEEN UN IMPLANTE PERMANENTE DE MATERIAL RADIATIVO

Nombre del Paciente _____ Edad _____

Dirección _____
 Radioisótopo _____ Actividad _____ Rapidez de exposición: _____
 Nombre de la persona entrevistada (familiar) _____
 Descripción de la vivienda _____

Descripción en caso de multifamiliares, respecto a posible proximidad con vecinos _____

Familiares y personas que conviven con el paciente (nombres, parentesco y edades): _____

Temas discutidos:

- Manejo de fuentes expulsadas por el paciente.
- Importancia de camas separadas.
- Importancia de la distancia.
- Importancia de cuidados especiales a observar en personas jóvenes.
- Procedimiento a seguir en caso de hospitalización o muerte del paciente

Distintivo

expedido: _____

Carnet o pulsera de identificación: _____

FECHA

MEDICO O ENCARGADO DE LA SEGURIDAD RADIOLOGICA

NOTA: Este documento debe estar en el expediente del paciente.

**APENDICE B
(NORMATIVO)**

**INSTRUCCIONES PARA LA FAMILIA DE PACIENTES DADOS DE ALTA
CON IMPLANTES PERMANENTES DE MATERIAL RADIOACTIVO.
MUESTRE ESTA FORMA A CUALQUIER MEDICO QUE ATIENDA AL PACIENTE**

Nombre del paciente _____

Nombre del hospital en el que se administró el implante _____

Teléfono _____

Fecha en la que se administró el implante _____

Radioisótopo administrado _____ Actividad _____

Rapidez de exposición al darlo de alta _____

**NO SE REQUIERE OBSERVAR NINGUNA PRECAUCION ESPECIAL SOBRE
SEGURIDAD RADIOLOGICA DESPUES DE DE 199**

Cuidados al paciente por el cónyuge u otra persona: _____

Precauciones para niños o mujeres embarazadas: _____

Precauciones para dormir _____

Si el paciente va a ser hospitalizado o si ocurre su fallecimiento, notifique inmediatamente a las personas siguientes:

Nombre _____ Teléfono _____

Nombre _____ Teléfono _____

Para información posterior llamar a: _____

NOTA: Una copia de esta forma deberá conservarse en el expediente del paciente

7. Bibliografía

7.1 Reglamento General de Seguridad Radiológica, **Diario Oficial de la Federación**, 22 de noviembre de 1988.

7.2 NCRP report No. 37; National Council on Radiation Protection and Measurements
Precautions in the management of patients who have received therapeutic amounts of radionuclides,
october 1970.

8. Observancia

Esta Norma es de observancia obligatoria en todo el territorio nacional, y corresponde a la Comisión Nacional de Seguridad Nuclear y Salvaguardias de la Secretaría de Energía, la vigilancia de su cumplimiento

México, Distrito Federal, a cuatro de enero de mil novecientos noventa y cinco.- El Presidente del Comité Consultivo Nacional de Normalización de Seguridad Nuclear, **Miguel Medina Vaillard**.- Rúbrica.

AVISOS JUDICIALES

JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

Expediente Núm. 1041/94

C. CAYETANO LEON.

MIGUEL MARTINEZ NOVELO, le demanda en la vía ordinaria civil la usucapción, respecto de la fracción de terreno de la colonia Juárez Pantitlán de esta ciudad, que corresponde a la manzana 18, que tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 20.00 m con la señora María Medina; al sur: 20.00 m con Gregorio Medina; al oriente: 10.00 m con calle José del Pilar y al poniente: 10.00 m con resto de la manzana, con una superficie total de 200 00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta sus efectos la última publicación de este edicto comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a juicio, apercibido que de no hacerlo el presente se seguirá en su rebeldía, se tendrá por contestada la demanda en sentido negativo y las posteriores notificaciones se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, quedando en la secretaría de este juzgado las copias simples para que las reciba.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO y en un periódico de mayor circulación de esta ciudad, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los treinta días del mes de enero de mil novecientos noventa y cinco.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Miguel Bautista Nava.—Rúbrica.

1057.—1, 14 y 27 marzo

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

ANTONIO ARGUINZONIZ CASTILLO.

En los autos del expediente número 1044/94, relativo al juicio ordinario civil, FIDEL FIGUEROA LOIRTIA, por su propio derecho demandó de usted en la vía yz mencionada la usucapción respecto del lote de terreno número 17, de la manzana 25, de la colonia Juárez Pantitlán de esta ciudad, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 13.10 m con calle Valsequillo; al sur: 12.30 m con lote 16; al oriente: 7.20 m con calle 17; al poniente: 11.00 m con resto de la manzana, con una superficie de 114.93 metros cuadrados. Y en virtud de que se desconoce su domicilio, con fundamento en el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles, se le emplazará por este conducto, haciéndole saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al que surta efectos la última publicación a contestar la demanda, con el apercibimiento de que si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo en el juicio se seguirá su rebeldía, en el entendido de que la publicación de los edictos aludidos deberán hacerse en días hábiles de acuerdo a lo establecido por el artículo 136 del Código de Procedimientos Civiles en vigor y estar en posibilidad de computar el término de acuerdo al artículo 201 de dicho ordenamiento legal, así mismo se le previene para que señale domicilio para oír y recibir notificaciones, con el apercibimiento de que en caso de no hacerlo las ulteriores y aun las personales se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor.

Para su publicación de ocho en ocho días por tres veces en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y en un periódico de mayor circulación de esta ciudad, así mismo en los estrados de este juzgado por todo el tiempo del emplazamiento, se expiden los presentes a los once días del mes de octubre de mil novecientos noventa y cuatro.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Gregorio R. Ochoa Alvarez.—Rúbrica.

1057.—1, 14 y 27 marzo

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

C. HILARIA DIAZ HIDALGO.

ESEQUIEL CRUZ DUQUE, el expediente número 1179/94, que se tramita en este juzgado, le demanda la usucapción del lote de terreno número 4, de la manzana 88, de la colonia La Perla en Ciudad Nezahualcóyotl, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 15.00 m con lote 20; al sur: 15.00 m con lote 22; al oriente: 8.00 m con calle Ahuehuetes; al poniente: 8.00 m con lote 6, con una superficie total de 120 00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza en términos del artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, por medio de edictos, haciéndole saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación a contestar la demanda, con el apercibimiento de que si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo el juicio se seguirá en su rebeldía, en el entendido de que la publicación de los edictos aludidos deberán hacerse en días hábiles de acuerdo a lo establecido por el artículo 136 del Código Procesal Civil vigente en el Estado y estar en la posibilidad de computar el término de acuerdo al artículo 201 de dicho ordenamiento legal, asimismo prevengasele para que señale domicilio en esta ciudad para oír y recibir notificaciones, con el apercibimiento de que en caso de no hacerlo las posteriores y aun las personales se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, fíjese además en la puerta de este juzgado una copia íntegra de la presente resolución por todo el tiempo del emplazamiento.

Para su publicación de ocho en ocho días por tres veces en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y en un periódico de mayor circulación de esta ciudad, se expiden los presentes a los diez días del mes de octubre de mil novecientos noventa y cuatro.—Doy fe.—Primer Secretario de Acuerdos, Lic. César Huerta Mondragón.—Rúbrica.

1057.—1, 14 y 27 marzo

JUZGADO DECIMO PRIMERO CIVIL

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

EL C. JOSE GUADALUPE MEJIA ZAVALA, ha promovido ante este juzgado bajo el expediente número 121/95-1, diligencias de jurisdicción voluntaria información ad-perpetuam, respecto del terreno ubicado en el poblado de Santa María Tlayacampa, municipio de Tlalnepantla, México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 7.60 m con Juan Laborio; al sur: 7.00 m con Verónica y Patricia Navarrete Mejía; al oriente: 10.20 m con Guadalupe Carballedo y Armando Pascual; al poniente: 13.10 m con servidumbre de paso; superficie aproximada: 92.00 m². Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 2898 del Código de Procedimientos Civiles, se admiten las presentes diligencias en la vía y forma propuestas, por lo que publíquese un extracto de esta solicitud en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO del Estado, que se edita en la ciudad de Toluca, por tres veces de tres en tres días para conocimiento de las personas que se crean con mejor derecho comparezcan a este Tribunal a deducirlo en términos de Ley. Fíjese un ejemplar de esta solicitud en el predio objeto de estas diligencias.

Se expide a los veintidos días de febrero del año de mil novecientos noventa y cinco para su publicación en el Diario Oficial GACETA DEL GOBIERNO y en un periódico de mayor circulación en esta ciudad.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos, P.D. Eugenia Mendoza Becerra.—Rúbrica.

1115.—16, 22 y 27 marzo.

JUZGADO DECIMO PRIMERO CIVIL

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

ROSENDO Y JORGE MEJIA ZAVALA, han promovido ante este juzgado bajo el expediente número 120/95-2, jurisdicción voluntaria información ad-perpetuum, respecto de una fracción de terreno ubicado en el poblado de Santa María Tlayacampa, municipio de Tlalnepantla, México, con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 4.75 m con Cristina Vázquez; al sur: 4.40 m con Margarita Mejía de Mendoza; al oriente: 12.00 m con servidumbre de paso; al poniente: 13.10 m con Héctor Noguez; su superficie aproximada de: 57.00 m². Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 2898 del Código de Procedimientos Civiles, se admiten las presentes diligencias en la vía y forma propuestas.

Para que publique un extracto de esta solicitud en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación en esta ciudad por tres veces de tres en tres días para conocimiento de las personas que se crean con mejor derecho comparezcan a este Tribunal a deducirlo en términos de Ley. Ofrese un ejemplar de esta solicitud en el predio objeto de estas diligencias. Se expide en los veintidos días de febrero de mil novecientos noventa y cinco.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Ma. Leticia Ledue Maya.—Rúbrica
1315.—16, 22 y 27 marzo

JUZGADO DECIMO CIVIL

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

Expediente: 125/95.

Segunda Secretaría

SRA. MARGARITA MEJIA DE MENDOZA,

Promueve información ad perpetuum, respecto del terreno ubicado en Santa María Tlayacampa, municipio de Tlalnepantla, México (el cual tiene las medidas y colindancias; al norte: 4.40 m con Rosendo y Jorge Mejía Zavala; al sur: 4.35 m con calle de Independencia; al oriente: 7.50 m con servidumbre de paso; y al poniente: 8.00 m con Héctor Noguez.

Para su publicación por tres veces de tres por tres días, en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otros de mayor circulación de esta ciudad para el conocimiento de las personas que se crean con mejor derecho, se presenta a deducirlo en términos de Ley. Se expiden en Tlalnepantla, Estado de México, a veintisiete de febrero de mil novecientos noventa y cinco.—Doy fe.—C. Secretario, C. Francisco Javier Sánchez Martínez.—Rúbrica.
1315.—16, 22 y 27 marzo

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

Expediente: 123/95-3.

VALENTIN E ISIDORO JAIME DE APELLIDOS SANABRIA CANTERO Y ANA LUISA SANABRIA RAMIREZ, promoviendo por su propio derecho en la vía de jurisdicción voluntaria sobre información ad perpetuum, respecto de una fracción de terreno ubicado en la calle Ignacio Zaragoza del poblado de Santa María Tlayacampa Tlalnepantla, México, cuyas medidas y colindancias son; al norte: 19.90 m y linda con Carmen Bustamante hoy Juana Bustamante; al sur: 10.00 m y linda con calle Ignacio Zaragoza; al oriente: 26.00 m y linda con Manuel y Juan Canteras; al poniente: 20.90 m y linda con Salvador Ulloa; con una superficie aproximada de: 200.00 m².

Para su publicación en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y en otro de mayor circulación en esta ciudad, por tres veces de tres en tres días. Expedido en la ciudad de Tlalnepantla, México, a los veintidós días del mes de febrero de mil novecientos noventa y cinco.—Doy fe.—C. Tercer Secretario, P.D. Porfirio Avelino.—Rúbrica
1315.—16, 22 y 27 marzo

JUZGADO 1o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

PATRICIA Y VERONICA NAVARRETE MEJIA, bajo expediente 121/95, promueve diligencias de información ad-perpetuum, respecto del terreno ubicado en calle de Independencia del poblado de Santa María Tlayacampa, Tlalnepantla, México, que mide y linda; al norte: 7.00 m con José Guadalupe Mejía; al sur: 6.75 m con calle Independencia; al oriente: 5.35 m con Guadalupe Carballo y Armando Pascual; y al poniente: 5.35 m con servidumbre de paso; con superficie total aproximada de 37.30 m². Por auto de fecha seis de febrero de mil novecientos noventa y cinco, se dio entrada a la solicitud, haciéndola saber al público en general para que el que se crea con mejor derecho comparezca a deducirlo en términos de Ley.

Y para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en un periódico de mayor circulación de esta población Tlalnepantla, México, a veintidos de febrero de mil novecientos noventa y cinco.—Doy fe.—C. Tercer Secretario, Lic. José A. Pablo Sánchez Velázquez.—Rúbrica
1315.—16, 22 y 27 marzo

JUZGADO NOVENO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

En el expediente marcado con el número 133/95-1, la señora MANUELA VAZQUEZ MENDEZ, promoviendo por su propio derecho diligencias de inscripción, respecto del terreno número nueve de la manzana sin número, de la calle Karla número nueve de la colonia Nueva San Rafael Naucalpan de Juárez, México, con una superficie de 53.55 m², con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 6.85 m con propiedad del señor Isidro Gómez; al sur: en 6.83 m con calle Karla; al oriente: en 8.40 m con propiedad de la señora Enedina Vargas de Vargas; al poniente: en 8.07 m con propiedad del señor Salomón Barrera G., haciéndoles saber a los interesados que se crean con igual o mejor derecho o deducirlo a este juzgado.

Para su publicación por tres veces de diez en diez días en el periódico de mayor circulación que se edita en esta ciudad y en la GACETA DEL GOBIERNO. Se expiden los presentes a los catorce días de febrero de mil novecientos noventa y cinco.—Doy fe.—El Primer Srío. de Acuerdos, Lic. Cosmé G. Reyes Pedraza.—Rúbrica.
177-A1.—23 febrero 10 y 27 marzo.

JUZGADO NOVENO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

En el expediente número 153/95-1, la señora MARIA CONCEPCION QUINONES RODRIGUEZ, promoviendo por su propio derecho diligencias de inscripción respecto del terreno ubicado en el número cuatro, de la manzana sin número, domicilio conocido en calle Karla sin número, de la colonia Nueva San Rafael, Naucalpan de Juárez, México, con una superficie de 94.58 metros cuadrados, con las siguientes medidas y colindancias; al norte: en 8.05 m linda con propiedad del señor Isidro Gómez; al sur: en 8.05 m linda con calle Karla; al oriente: en 11.00 m linda con propiedad de la señora María Luisa Hernández López; al poniente: en 11.81 m con propiedad del señor Cecencio Berrucos Berona, haciéndoles saber a los interesados que se crean con igual o mejor derecho pasan a deducirlo a este juzgado.

Para su publicación por tres veces de intervalos de diez días en cada uno de ellos, en el periódico local de mayor circulación, que se edita en esta ciudad, y en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado. Se expiden los presentes a los catorce días de febrero de mil novecientos noventa y cinco.—Doy fe.—El Primer Srío. de Acuerdos, Lic. Cosmé G. Reyes Pedraza.—Rúbrica.
175-A1.—23 febrero, 10 y 27 marzo

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE EL ORO

EDICTOS

A QUIEN PUDIERA INTERESAR.

Se hace saber que en el expediente número 172/95, JOSE PLATA PLATA, promueve diligencias de información ad perpetuam, sobre un terreno ubicado en Atlacomulco, México, que mide y linda: al norte: con dos líneas de 5.50 m y 23.50 m con Joaquín Pérez; al sur: 29.00 m con la calle Prolongación Alfredo del Mazo; al oriente: 55.00 m con calle Justo Monroy; al poniente: 50.50 m con Guillermo Monroy.

El ciudadano juez por auto de fecha veinticuatro de febrero del año en curso, admitió la solicitud promovida y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y en el periódico de mayor circulación en este distrito judicial, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes tengan algún derecho sobre el inmueble descrito lo deduzcan en términos de ley.—El Oro de Hidalgo, México, a nueve de marzo de 1995.—Doy fe.—El Secretario de Acuerdos, Lic. Lázaro Sánchez Contreras.—Rúbrica.

1331.—16, 22 y 27 marzo

JUZGADO NOVENO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

En el expediente marcado con el número 184/95-2, SALOMON BARRERA GONZALEZ, promueve inscripción, sobre el terreno de su propiedad ubicado la calle Karla, número diez, de la colonia Nueva San Rafael Chumapa, en el municipio de Naucalpan de Juárez, México; y cuenta con las siguientes medidas y colindancias; al norte: en 13.75 m y colinda con Sr. Francisco Navarro; al sur: en 13.30 m y colinda con calle Karla; al oriente: en 8.07 m y colinda con Sr. Antonio Patiño; al poniente: en 7.5 m y colinda con calle Guadalupe Victoria; con una superficie de 103.07 metros cuadrados.

Publíquese un extracto de esta solicitud en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y en uno de mayor circulación que se edite en esta ciudad, por tres veces en cada uno de ellos con intervalos de diez días para conocimiento de las personas que se crean con mejor derecho y comparezcan ante este Tribunal a deducirlo en términos de Ley. Dado en Naucalpan de Juárez, Estado de México, a los catorce días del mes de febrero de mil novecientos noventa y cinco.—ATENTAMENTE.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Ricardo Arias Salazar.—Rúbrica. 176-A1.—23 febrero, 10 y 27 marzo.

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANCINGO

EDICTO

A QUIEN PUDIERA INTERESAR.

Se hace saber que en el expediente número 173/95, JOSE PLATA PLATA, promueve diligencias de información ad perpetuam, sobre un terreno ubicado en la Prolongación de la calle J. Vicente Villada esquina con calle Justo Monroy de esta cabecera municipal de Atlacomulco, México, que mide y linda: al norte: 35.00 m con Prolongación calle J. Vicente Villada; al sur: 35.60 m con José Becerril; al oriente: 19.00 m con calle Justo Monroy; al poniente: 21.75 m con Salvador Velasco, con una superficie aproximada de 722.62 metros cuadrados.

La ciudadana juez por auto de fecha veinticuatro de febrero del año en curso, admitió la solicitud promovida y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y en el periódico de mayor circulación en este distrito judicial por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes tengan algún derecho sobre el inmueble descrito lo deduzcan en términos de ley.—El Oro de Hidalgo, México, a nueve de marzo de 1995.—Doy fe.—El Secretario de Acuerdos, Lic. Lázaro Sánchez Contreras.—Rúbrica.

1331.—16, 22 y 27 marzo

SANTIAGO SANCHEZ LOPEZ, promueve por su propio derecho diligencias de información de dominio, en el expediente número 184/95, cuyo fin es acreditar la posesión de un terreno rústico con casa ubicado en avenida Juárez sin número en barrio de San Martín Malinalco, Estado de México, y perteneciente a este distrito judicial el cual tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: 42.30 m con J. Luz García; al sur: 43.31 m con sucesión de Hercolana Cruz; al oriente: 11.25 m con avenida Juárez; al poniente: 11.18 m con sucesión de Remigio Galindo; con una superficie de 455.16 m².

Por lo que la ciudadana Juez Civil de Primera Instancia de este distrito judicial dio entrada a su promoción ordenándose la expedición de los edictos respectivos para su publicación por tres veces de tres en tres días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO y en otro de mayor circulación en esta ciudad, fijándose unemplar de la solicitud en el predio objeto de la información para que quien se sienta con igual o mejor derecho lo deduzca en términos de Ley.—Doy fe.—Tenancingo, Méx., marzo 10 de 1995.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. José Ariel Jaramillo Arroyo.—Rúbrica. 1321.—16, 22 y 27 marzo.

A QUIEN PUDIERA INTERESAR.

Se hace saber que en el expediente número 174/95, JOSE PLATA PLATA, promueve diligencias de información ad perpetuam, sobre un terreno ubicado en la esquina de la calle Justo Monroy y Prolongación de J. Vicente Villada en Atlacomulco, México, que mide y linda: al norte: 1 línea 28.50 m con calle Prolongación Av. Alfredo del Mazo; al sur: 1 línea 34.00 m con Prolongación calle J. Vicente Villada; al oriente: 1 línea 70.00 m con calle Justo Monroy; al poniente: 3 líneas 37.75 m, 8.28 y 29.00 m con Guillermo Monroy y Salvador Velasco, con una superficie aproximada de 2,026.92 metros cuadrados.

El ciudadano juez por auto de fecha veinticuatro de febrero del año en curso, admitió la solicitud promovida y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y en el periódico de mayor circulación en este distrito judicial, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes tengan algún derecho sobre el inmueble descrito lo deduzcan en términos de ley.—El Oro de Hidalgo, México, a nueve de marzo de 1995.—Doy fe.—El Secretario de Acuerdos, Lic. Lázaro Sánchez Contreras.—Rúbrica.

1331.—16, 22 y 27 marzo

JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

Expediente: 123/95-1.

JOSE LUIS RICARDO Y ALFREDO RIVERA ASCENCIO, promueve por su propio derecho en la vía de jurisdicción voluntaria información de dominio respecto al terreno ubicado en la calle de Independencia del poblado de Santa María Tlayacamba municipio de Tlalnepantla, México, cuyas medidas y colindancias son las siguientes; al norte: 17.85 m con Mariano Adana; al sur: 17.35 m con privada Independencia; al oriente: 7.00 m con Tomasa Coria; al poniente: 3.70 m con calle Independencia.

Para su publicación en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otros de mayor circulación en esta ciudad, por tres veces de tres en tres días, fijándose en los estrados una copia. Se expiden a los veintisiete días del mes de febrero de mil novecientos noventa y cinco.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos, P.D. Carmen Estrada Reza.—Rúbrica.

1315.—16, 22 y 27 marzo

JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

CC. FIDEICOMISO IRREVOCABLE TRASLATIVO DE PROPIEDAD FIDEICOMITENTES LA SUCESION TESTAMENTARIA A BIENES DE JESUS VALDEZ ZEPEDA REPRESENTADA POR SU UNICA Y UNIVERSAL HEREDERA Y ALBACEA CONSUELO CASTAÑEDA CALDERON VIUDA DE VALDEZ QUIEN A SU VEZ COMPARECE REPRESENTADA POR SU APODERADO LICENCIADO ROBERTO VALDEZ CASTAÑEDA, FIDUCIARIA FINANCIERA DEL NORTE, S.A. FIDEICOMISARIO, INSTITUTO DE ACCION URBANA E INTEGRACION SOCIAL ORGANISMO DESCENTRALIZADO DEPENDIENTE DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO.

FELICIANO PEREZ CORTEZ, le demanda en el expediente número 1477/94, en la vía ordinaria civil la usucapición, respecto del lote de terreno número 11, manzana 69, colonia El Sol, de esta ciudad de Nezahualcóyotl, Estado de México, que tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 20.00 m con lote 10; al sur: 20.00 m con lote 12; al oriente: 10.00 m con lote 26; y al poniente: 10.00 m con calle 31; con una superficie total de 200.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes al en que surta efectos la última publicación de este edicto comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a juicio apercibido que si pasado este término no comparece, el presente juicio se seguirá en rebeldía, previniéndole para que señale domicilio dentro de esta ciudad para oír notificaciones, apercibido que de no hacerlo las ulteriores notificaciones, aún las personales se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, quedando en la Secretaría de este juzgado copias simples de traslado para que las reciba.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca y en un periódico de mayor circulación de esta ciudad. Se expide el presente a los nueve días del mes de febrero de mil novecientos noventa y cinco.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Miguel Bautista Nava.—Rúbrica.

1253.—14, 27 marzo y 5 abril.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

FIDEICOMISO IRREVOCABLE TRASLATIVO DE PROPIEDAD FIDEICOMITENTES, LA SUCESION TESTAMENTARIA A BIENES DEL SEÑOR JESUS VALDEZ ZEPEDA, REPRESENTADA POR SU UNICA Y UNIVERSAL HEREDERA Y ALBACEA LA SEA CONSUELO CASTAÑEDA CALDERON VDA. DE VALDEZ, QUIEN COMPARECE REPRESENTADA POR SU APODERADO LIC. ROBERTO VALDEZ CASTAÑEDA, FIDUCIARIA FINANCIERA DEL NORTE, S.A., FIDEICOMISARIO INSTITUTO DE ACCIONES URBANAS E INTEGRACION SOCIAL ORGANISMO DESCENTRALIZADO DEPENDIENTE DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO.

La señora MACARIA MARQUEZ ESPINOZA, en el expediente 1317/94, que se tramita en este juzgado demanda la usucapición del lote de terreno 22, de la manzana 67, colonia El Sol de esta ciudad, cuyas medidas y colindancias son: al norte: 20.00 m con lote 21; al sur: 20.00 m con lote 23; al oriente: 10.00 m con calle 30; al poniente: 10.00 m con lote 7; con una superficie total de 200.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes al que surta efectos la última publicación de este edicto, comparezca a ésta juzgado a contestar la demanda por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo, el juicio se seguirá en su rebeldía, quedando en la Secretaría del juzgado las copias de traslado y se le previene para que señale domicilio en esta ciudad ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán en términos de los artículos 185 y 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor en el Estado de México.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca, México y en el periódico de mayor circulación en esta ciudad. Se expide el presente a los veinticuatro días de febrero de mil novecientos noventa y cinco.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado Quinto de lo Civil, Lic. César Huerta Mondragón.—Rúbrica.

1253.—14, 27 marzo y 6 abril.

JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

Expediente Número: 1591/94

DEMANDADOS: FIDEICOMISO IRREVOCABLE TRASLATIVO DE PROPIEDAD FIDEICOMITENTES LA SUCESION TESTAMENTARIA A BIENES DEL SEÑOR JESUS VALDEZ ZEPEDA REPRESENTADA POR SU UNICA Y UNIVERSAL HEREDERA Y ALBACEA Y ALBACEA CONSUELO CASTAÑEDA CALDERON VIUDA DE VALDEZ, REPRESENTADA POR SU APODERADO EL LICENCIADO ROBERTO VALDEZ CASTAÑEDA, FIDUCIARIA FINANCIERA DEL NORTE, S.A. FIDEICOMISO INSTITUTO DE ACCION URBANA E INTEGRACION SOCIAL ORGANISMO DESCENTRALIZADO DEPENDIENTE DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO.

C. MARGARITA MARTINEZ RODRIGUEZ, en el expediente número 1591/94, que se tramita en este juzgado, les demanda en la vía ordinaria civil la usucapición, respecto del lote de terreno número seis, de la manzana setenta y dos, de la colonia El Sol de esta ciudad de Nezahualcóyotl, Estado de México, que tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 20.00 m con lote 5; al sur: 20.00 m con lote 7; al oriente: 10.00 m con lote 21; y al poniente: 10.00 m con calle 34; con una superficie total de 200.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se les emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes al en que surta efectos la última publicación de este edicto comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlos a juicio, apercibido que si pasado este término no comparece, el presente juicio se seguirá en rebeldía, previniéndolos para que señalen domicilio dentro de esta ciudad para oír notificaciones, apercibidos que de no hacerlo las ulteriores notificaciones, aún las de personales se les harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, quedando en la Secretaría de este propio juzgado copias simples de traslado para que las reciba.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca, y en un periódico de mayor circulación de esta ciudad. Se expide el presente en ciudad Nezahualcóyotl, México, a veintisiete de febrero de mil novecientos noventa y cinco.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Miguel Bautista Nava.—Rúbrica.

1253.—14, 27 marzo y 6 abril.

JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

GUILLERMO MORENO HERRERA.

NANCY MORENO MORENO, le demanda en el expediente número 169/95, en la vía ordinaria civil la usucapición, respecto del lote de terreno número 18, manzana 27, colonia La Perla de esta ciudad de Nezahualcóyotl, Estado de México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 16.19 m con lote 17; al sur: 16.21 m con lote 19; al oriente: 8.00 m con lote 41; y al poniente: 8.00 m con calle Cicomoros, con una superficie total de 129.60 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación comparezca a contestar la demanda que hacen en su contra, se le apercibe que si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a juicio, el presente se seguirá en su rebeldía se le tendrá por contestada la demanda en sentido negativo y las posteriores notificaciones se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de México, quedando en la Secretaría de este H. juzgado a su disposición las copias de traslado para que las reciba.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, que se edita en la ciudad de Toluca y en un periódico de mayor circulación en esta ciudad, se expide el presente a los nueve días del mes de marzo de mil novecientos noventa y cinco.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Miguel Bautista Nava.—Rúbrica.

1281.—14, 27 marzo y 6 abril.

JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

C.C. JOSE MANUEL PORRAS MARTHA PATRICIA GUERRERO Y FELISA GUERRERO.

El C. LIC. MARTIN CARDENAS SANDOVAL, le demanda en el expediente número 837/94, el juicio de pensión alimenticia y otras prestaciones que le reclama por las causas y motivos que expresa en los términos del escrito de demanda, invocando como causal la contenida en la fracción IX de los artículos 252, 253 del Código Civil vigente en el Estado y en virtud de que se desconoce el domicilio y paradero de los demandados con fundamento en el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles por medio del presente se le emplaza a juicio para que comparezca a este juzgado dentro del término de treinta días contados a partir del día siguiente al de la última publicación a contestar la demanda instaurada en su contra, por sí misma, por apoderado o por gestor que pueda representarlos con el apercibimiento que en caso de no hacerlo, el juicio se seguirá en su rebeldía haciéndoles las ulteriores notificaciones aún las de carácter personal en términos del ordenamiento legal antes invocado, debiendo fijar además en la puerta de este tribunal copia íntegra de la presente resolución, por todo el tiempo que dure el emplazamiento, haciéndole de su conocimiento que quedan a su disposición en la Secretaría de este juzgado, las copias simples exhibidas de la demanda.—Doy fe.

Para su publicación en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado de mayor circulación en esta ciudad, por tres veces de ocho en ocho días. Se expide en la ciudad de Toluca, México, a los nueve días del mes de marzo de mil novecientos noventa y cinco.—Doy fe.—Atentamente.—C. Primer Secretario del Juzgado Segundo de lo Familiar de este distrito judicial de Toluca, México, Lic. Reyna Contreras Contreras.—Rúbrica.

1255.—14, 27 marzo y 6 abril

JUZGADO 1o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

SR. JOEL YAKOTU ARELLANO.

C.P. RAFAEL PEDRO GARAY CORNEJO, le demanda ante el Juzgado Primero de lo Civil, bajo el número 1506/94, juicio ordinario civil usucapión, respecto del lote de terreno marcado con el número 11, del inmueble denominado Zameta, ubicado en el barrio de San Mateo en Texcoco, México, con las siguientes medidas: al norte: 16.00 m con lote número doce; al sur: 16.00 m con lote número diez; al oriente: 10.00 m con calle Constitución Local 1825; y al poniente: 10.00 m con lote veintiseis, con superficie de 160.00 m². Y toda vez que se ignora su domicilio actual, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 194 del Código Procesal Civil, por medio del presente se le emplaza a fin de que dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente en que surta efectos la última publicación comparezca por sí, por apoderado o gestor que puede representarlo a dar contestación a la misma, con apercibimiento que de no hacerlo en dicho término se le tendrá por confeso de los hechos que trata la presente demanda o por contestada en sentido negativo según sea el caso y se seguirá el juicio en su rebeldía, asimismo se previene para que señale domicilio en Texcoco, México, para oír y recibir notificaciones, ya que de no hacerlo se le harán en términos del artículo 195 del ordenamiento legal en cita, quedan a disposición de la demandada las copias simples de traslado en la Secretaría de este juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO de este Estado y en otro periódico de los de mayor circulación y que se editen en esta ciudad o en el Valle de México.—Texcoco, México, a 14 de noviembre de 1994.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Ricardo Novla Mejía.—Rúbrica.

1266.—14, 27 marzo y 6 abril

JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

Expediente Núm. 24/95

DEMANDADOS: CENOBIO Y JESUS ORTIZ GONZALEZ.

HEBERTO CRUZ MONTES, les demanda en la vía ordinaria civil la usucapión, respecto del lote de terreno número 14, de la manzana 47, de la colonia General José Vicente Villada de esta ciudad de Nezahualcóyotl, Estado de México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: en 21.50 m con lote 13; al sur: en 21.50 m con lote 15; al oriente: en 10.00 m con calle 11; y al poniente: en 10.00 m con lote 17, con una superficie total de 215.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al que surta sus efectos la última publicación comparezca a contestar la demanda que hace en su contra, se le apercibe que si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a juicio el presente se seguirá en su rebeldía, se le tendrá por contestada la demanda en sentido negativo y las posteriores notificaciones se le harán en términos de lo dispuesto por el artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de México, queda en la Secretaría de este H. juzgado a su disposición copias de la demanda.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado que se edita en la ciudad de Toluca, México y en un periódico de mayor circulación de esta ciudad y en los estrados de este H. juzgado, se expide en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los nueve días del mes de marzo de mil novecientos noventa y cinco.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Crescenciano Villalva Ronderos.—Rúbrica.

1279.—14, 27 marzo y 6 abril

JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

SUCESION DE JESUS VALDEZ ZEPEDA, REPRESENTADA POR LA ALBACEA Y UNICA HEREDERA CONSUELO CASTANEDA CALDERON VDA. DE VALDEZ, A TRAVES DE SU REPRESENTANTE LEGAL LIC. ROBERTO VALDEZ CASTANEDA, DE FINANCIERA DEL NORTE, S.A. Y EL INSTITUTO DE ACCIONES URBANAS E INTEGRACION SOCIAL "AURIS".

GERMAN GARCIA PEREZ, le demanda en el expediente número 1619/94, en la vía ordinaria civil la usucapión, respecto del lote de terreno 27, manzana 63, colonia El Sol de esta ciudad, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 20.75 m con lote 26; al sur: 20.75 m con lote 28; al oriente: 10.00 m con calle 27; y al poniente: 10.00 m con lote 12, con una superficie total de 207.50 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al que surta efectos la última publicación de este edicto comparezca a contestar la demanda que hacen en su contra, se le apercibe que si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a juicio el presente se seguirá en su rebeldía se tendrá por contestada la demanda en sentido negativo y las posteriores notificaciones se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de México, quedan en la Secretaría de este H. juzgado las copias de traslado para que las reciba.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca y en un periódico de mayor circulación de esta ciudad, se expide el presente a los treinta y dos días del mes de enero de mil novecientos noventa y cinco.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Miguel Bautista Nava.—Rúbrica.

1280.—14, 27 marzo y 6 abril

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE JILOTEPEC
E D I C T O**

En el presente juicio de reivindicatorio, bajo el expediente número 09/87, promovido por DEMETRIA HERNANDEZ CRUZ, demandando de DAMASO GARCIA DE JESUS, las siguientes prestaciones: inciso a) La reivindicación y entrega del inmueble ubicado en términos del poblado de Agua Escondida y Rancharía del mismo nombre; inciso b) El pago de daños y perjuicios causados con motivo de la ocupación del inmueble; inciso c) El pago de gastos y costas que ocasiona este negocio. Y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, emplácese a la demandada ELDA YOLANDA DAVILA DE FORD, por medio de edictos que contendrán una relación sucinta de la demanda y se publicarán por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y en otro de mayor circulación en esta ciudad, haciéndole saber que debe presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al que surta efectos la última publicación, debiéndose fijar además en los estrados de este juzgado una copia íntegra de esta resolución por todo el tiempo del emplazamiento, con el apercibimiento para el demandado de que pasado dicho término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo se seguirá el juicio en su rebeldía, haciéndole las posteriores notificaciones en términos del artículo 195 del Código Procesal invocado, se expiden estos edictos a los veinticuatro días del mes de febrero de mil novecientos noventa y cinco.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado Civil de Primera Instancia del distrito de Jilotepec, Lic. Martha García Díaz.—Rúbrica. 1268.—14, 27 marzo y 6 abril

**JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

EMPLAZAMIENTO.

C.C FRANCISCO MIRANDA Y PILAR CAMACHO.

En los autos del expediente 305/94, relativo al juicio pensión alimenticia promovido por el LIC MARTIN CARDENAS SANDOVAL en contra de FRANCISCO MIRANDA TORRES Y PILAR CAMACHO, la C. Juez del Juzgado Familiar del distrito judicial de Toluca, México, ordenó: Que con fundamento en el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles, emplácese a los demandados FRANCISCO MIRANDA TORRES Y PILAR CAMACHO por medio de edictos que se publiquen por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de los de mayor circulación en Chalco, México, para que dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al que surta efectos la última publicación, fijando además en la puerta de este Tribunal una copia íntegra de la resolución, por todo el tiempo del emplazamiento, si pasado este término no comparece por sí, o por apoderado, por gestor que pueda representarlo, se seguirá el juicio en rebeldía, haciéndose las ulteriores notificaciones en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles Toluca, México, a veinticuatro de febrero de mil novecientos noventa y cinco.—Doy fe.—C. Primer Secretario, Lic. Ma. del Pilar Torres Miranda.—Rúbrica. 1257.—14, 27 marzo y 6 abril.

**JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O**

JOSE MANUEL MORENO RODRIGUEZ.

RAMIREZ RAMIREZ MIGUELINA CARMEN, en el expediente marcado con el número 90/95, que se tramita en este juzgado la demanda en la vía ordinaria civil sobre usucapión, respecto del lote de terreno marcado con el número 33, de la manzana 46, de la colonia Ampliación Vicente Villada Super 44 de esta ciudad, la cual mide y linda: al norte: 17.00 m con lote 32; al sur: 17.00 m con lote 34; al oriente: 9.00 m con calle

4 a Tlalpan; al poniente: 9.00 m con lote 8, con una superficie total aproximada de 153.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a juicio durante los treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, apercibido que si no comparece se seguirá el presente juicio en rebeldía y las subsecuentes notificaciones se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles, quedando en la secretaría las copias simples de traslado.

Publíquese este edicto por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, así como en un periódico de mayor circulación de esta ciudad, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los tres días del mes de marzo de mil novecientos noventa y cinco.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, P.D. María de Lourdes Dávila Delgado.—Rúbrica. 1269.—14, 27 marzo y 6 abril

**JUZGADO 6o CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC
E D I C T O**

VICTOR ROMAN CHAVEZ MEDINA, por su propio derecho, promovió en este Juzgado Sexto Civil del distrito judicial de Tlalnepantla, con residencia en Ecatepec de Morelos, México, y bajo el expediente número 2591/94, relativo al juicio ordinario civil usucapión, en contra de FRACCIONAMIENTO JARDINES DE SANTA CLARA S.A. y otros, por lo que se ordenó emplazar al demandado por medio de edictos que contendrán una relación sucinta de la demanda y se publicarán por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de mayor circulación en la población, haciéndole saber que debe presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al que surta efectos la última publicación y se fijará además en la puerta del tribunal una copia íntegra de la resolución por todo el tiempo del emplazamiento, respecto del inmueble ubicado en lote 4, manzana 20, de la calle o Avenida Circunvalación Poniente, colonia Jardines de Santa Clara, jurisdicción de Ecatepec de Morelos, México.—Dado en Ecatepec de Morelos, México, a los siete días del mes de marzo de mil novecientos noventa y cinco.—C. Tercer Secretario, Lic. José Luis Martín López Santana.—Rúbrica. 1276.—14, 27 marzo y 6 abril

**JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O**

ESPERANZA MORENO DE MARTINEZ.

Los señores JOSE RANGEL NIEVES Y MARIA DE LA LUZ RANGEL NIEVES, en el expediente 1437/93, que se tramita en este juzgado, demandan la usucapión del lote de terreno número 23, de la manzana 5 de la colonia Modelo en esta ciudad, cuyas medidas y colindancias son; al norte: 18.00 m con lote 21; al sur: 13.00 m con Ave 3a; al oriente: 10.50 m con lote 24; al poniente: 10.60 m con calle 10; con una superficie total de 190.80 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes al que surta efectos la última publicación de este edicto comparezca a este juzgado a contestar la demanda por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, quedando en la Secretaría del juzgado las copias de traslado y se le previene para que señale domicilio en esta ciudad ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán en términos de los artículos 185 y 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor en el Estado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO y en el periódico de mayor circulación en esta ciudad. Se expide el presente a los siete días de febrero de mil novecientos noventa y cinco.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado Quinto de lo Civil, Lic. César Huerta Mondragón.—Rúbrica.

1258.—14, 27 marzo y 6 abril.

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE JILOTEPEC

EDICTO

El señor JOSE CRUZ MONROY, en el expediente 534/94, relativo al juicio de información ad perpetuam, promovió en la vía de jurisdicción voluntaria la prescripción del inmueble ubicado en San Jerónimo Zacapexco, municipio de Villa del Carbón, que tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: dos tramos uno 3.65 m linda con Aurora Cruz y 4.05 m linda con Vicente Cruz; al sur: 7.70 m con Plaza Principal de San Jerónimo Zacapexco; al oriente: dos tramos de 6.30 m linda con Aurora Cruz y 3.10 m y linda con propia Aurora Cruz; al poniente: 9.40 m linda con Vicente Cruz, en este inmueble se ubica una construcción que abarca la misma superficie de terreno de 61.06 metros cuadrados.

Se expidan estos edictos para que la persona que se crea con igual o mejor derecho pase a deducirlo y para que se publiquen por tres veces en tres días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y otro de mayor circulación en esta región.—Jilotepec, México, a tres de marzo de mil novecientos noventa y cinco.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, P.D. Joel Guzmán Trigos.—Rúbrica.

1399.—22, 27 y 30 marzo

JUZGADO SEXTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Primera Secretaría.

En los autos del expediente número 1157/94, relativo a la vía de jurisdicción voluntaria que promueve JAVIER ANTONIO ROSSANO VALDEZ, por su propio derecho en diligencias de información ad perpetuam, respecto de casa-habitación, el cual se encuentra ubicado en el barrio de San Mateo Arriba, perteneciente a la calle Comonfort No. 300 esquina con Morales, municipio de Metepec, México, con una superficie aproximada de 29.4 metros cuadrados, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 28.00 m colinda con herederos del Sr. Luis Ramírez; al sur: 28.00 m colinda con la Srta. María López; al oriente: 11.00 m colinda con herederos del Sr. Gilberto Escantín; al poniente: 10.00 m colinda con calle Comonfort, ya que el mismo lo ha poseído de buena fé, en calidad de propietario, en forma continua, pacífica.

Por lo que la C. Juez de los autos, ordenó su publicación por medio de edictos en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y en otro periódico de mayor circulación de esta ciudad por tres veces de tres en tres días, para el efecto de que si alguna persona se cree con mejor derecho sobre el inmueble referido lo deduzca en sus términos de Ley. Dado en Toluca, a los veintisiete días del mes de febrero de mil novecientos noventa y cinco.—C. Secretario, Lic. Gloria López Cardoso.—Rúbrica.

1415.—22, 27 y 30 marzo

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

En el expediente número 633/93, relativo al juicio ejecutivo mercantil promovido por el LIC. LEONARDO NOE ROBLES ESTEVES endosatario en procuración de HUMBERTO HERNANDEZ BFCERRIL, el ciudadano Juez señaló las diez horas del día 21 de abril del presente año, para que tenga lugar la Primera Almoneda de Remate: Un terreno ubicado en Chilpancingo, número 122, Col. Independencia, Toluca, México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 15.00 m con el lote 13; al sur: 15.00 m con el lote 11; al oriente: 8.00 m con el lote 20; al poniente: 8.00 m con calle Chilpancingo, que es la de su ubicación, superficie total de 120.00 m², siendo sus datos de inscripción los que se seguidamente se proporcionan: volumen 120, partida número 27750-25 y fojas 63 de fecha 03 de marzo de 1972, sirviendo de base y postura legal para el remate la cantidad de \$ 170,000.00 (cientos setenta mil nuevos pesos 00/100 M.N.).

Se expide para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado por tres veces dentro de nueve días y en igual forma y términos en la tabla de avisos de este juzgado, convocándose postores, Dado en la ciudad de Toluca, México, a los 15 días del mes de marzo de mil novecientos noventa y cinco.—Doy fe.—Primer Secretario Juzgado Cuarto de lo Civil Lic. María de Jesús Díaz Sámano.—Rúbrica.

1420.—22, 27 y 30 marzo

JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

En el expediente marcado con el número 1564/93, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por CARLOS BALLINA N. y otro en su carácter de endosatarios en procuración de los documentos base de la acción de la Institución Bancaria denominada BANCO MEXICANO, S.A. en contra de HERIBERTO JAIME GUZMAN HEREDIA, por auto de fecha trece de marzo del año en curso, se señalaron las diez horas del diez de abril del presente año, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate del bien mueble consistente en un automóvil marca Nissan tipo Tsuru II, modelo 1989, color Champagne, cuatro puertas, llantas medio uso de vida, espejos laterales retrovisores, antena mecánica, golpe en puerta trasera lado derecho, pintura en regular estado, sin mantenimiento, parabrisas esmerillado parte derecha, placas LGT 1108 del Estado de México, calavera rota trasera del lado izquierdo, falta engranaje de 94 y 95, así como verificación de contaminación y en relación a los interiores en color beige con asientos forrados en tela, con alfombra y sin tapetes, asiento trasero quemado con radio A.M. y F.M. original, tablero en buenas condiciones sin verificar su funcionamiento por estar baja la batería, el cual se encuentra en regulares condiciones de uso y su valor comercial es de \$ 15,000.00 (quince mil nuevos pesos 00/100 M.N.).

Publiquese por tres veces mediante tres días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO así como en la tabla de avisos de este juzgado, se expide la presente en el Juzgado Quinto Civil de este distrito judicial de Toluca, México, a los quince días del mes de marzo de mil novecientos noventa y cinco.—Doy fe.—C. Segundo Secretario, Lic. Marco Antonio Díaz Rodríguez.—Rúbrica.

1410.—22, 27 y 30 marzo

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

En el expediente número 1527/94, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por el endosatario en procuración de JUSTINO PEREZ PEÑA en contra de EFREN MARGARITO VARGAS ZEPEDA, el C. juez del conocimiento señaló las doce horas del día doce de abril del año en curso, para que tenga verificativo la primer almoneda de remate de los bienes embargados en el presente juicio, consistente en una video casetera marca Broksonic formato V.H.S. serie número 163-25130, color negro en regulares condiciones de uso, valor aproximado \$ 350.00; una máquina de escribir portátil de la marca Olivetti escolar en regulares condiciones de uso, valor aproximado de \$ 200.00 00/100 M.N., un equipo modular imitación componente marca Pilot, con radio A.M. F.M. compac Disc, tornamesa, doble deck, equalizador integrado, dos baffles de madera, en un mueble de madera serie número 2430141, modelo 6910CEB, valor aproximado de \$ 500.00, una televisión marca Elektra a color serie 4540, 19" de pantalla, regular estado de uso, valor aproximado \$ 450.00 00/100 M.N., una máquina de escribir eléctrica, color gris, marca Brother, serie número B46387459, modelo GX-6500, valor aproximado de \$ 200.00, un televisor marca Elektra, modelo ET551 serie 3 CAL36 1652011 a color, valor aproximado \$ 300.00. Anunciándose la misma por medio de edictos que se publicarán en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en la tabla de avisos del mismo, por tres veces dentro de nueve días, debiendo servir de base para el remate la cantidad de (dos mil nuevos pesos 00/100 M.N.), convocándose postores.—Toluca, México, a dieciséis de marzo de mil novecientos noventa y cinco.—Doy fe.—C. Secretario, Lic. Ma. Guadalupe Escalona Valdes.—Rúbrica.

1409.—22, 27 y 30 marzo

JUZGADO 1o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLÁN

EDICTO

Expediente Número: 261/95.

ALBINO ROSENDO AVALOS SANCHEZ, promueve diligencias de inmatriculación respecto de un inmueble ubicado en la avenida 16 de Septiembre en el paraje conocido con el nombre de Hueycútica, en el barrio de Nepantla, Cabeecera Municipal de Santa María Tultepec perteneciente al distrito judicial de Cuautitlán, Estado de México, antes Cuautitlán de Romero Rubio, que mide y linda; al norte: 14.25 m y linda con calle pública (Av. de 16 de Septiembre); al sur: 11.30 m y linda con el Sr. Agustín González Alfaro; al oriente: 27.00 m y linda con la Srta. Alberta Dolores Salano Urbán; al poniente: 24.70 m y linda con el señor Emilio Hernández Sanabria, teniendo una superficie total de 330.36 metros cuadrados con treinta y seis centímetros.

Y para su publicación por tres veces de diez en diez días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro de mayor circulación en esta ciudad, para el conocimiento de las personas que se crean con igual o mejor derecho lo hagan valer en la vía y forma que estimen conveniente. Y se dan a los primeros días del mes de marzo de mil novecientos noventa y cinco.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Hipólito E. Martínez Ortiz.—Rúbrica 1195.—10, 27 marzo y 10 abril.

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

Expediente Número: 403/95.

Tercera Secretaría.

JUAN LOPEZ LOPEZ, promueve diligencias de inmatriculación, respecto del terreno denominado Texcaleo, ubicado en el pueblo de Santo Tomás Apipillhuasos, municipio de Tepetlaoxtoc, de este distrito judicial de Texcoco, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 51.50 m con Pablo Raymundo Lopez; al sur: 41.50 m con Rosa Ramírez Méndez y José Bustamante Rojas; al oriente: 133.00 m con Esteban Espinoza Bustamante; al poniente: 91.50 m con María López Viuda de López; con superficie de 5,380.00 m².

Publíquese por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y periódico de mayor circulación que se edita en Toluca, México, para que los terceros que se crean con igual o mejor derecho, lo deduzcan en términos de Ley, Texcoco, Estado de México, a siete de marzo de mil novecientos noventa y cinco.—Doy fe.—Tercer Secretario de Acuerdos, Lic. Daniel Olivares Rodríguez.—Rúbrica 1212.—10, 27 marzo y 10 abril.

JUZGADO 1o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

MIGUEL ANGEL MENDEZ MEDINA, promueve ante el Juzgado Primero de lo Civil de Texcoco, México, bajo el número 444/95, diligencias de información de dominio, respecto de una tracción de terreno denominado "Xoquiatero", ubicado en la avenida del Trabajo número 45, en Los Reyes la Paz, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 10.70 m con Carlos Méndez Medina; al sur: 10.70 m con Pascual Méndez Medina; al oriente: 12.75 m con servidumbre de paso; al poniente: 12.75 m con José Vázquez; con superficie aproximada de: 136.42 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en un periódico de mayor circulación que se edita en esta ciudad o en el Valle de México, Texcoco, México, a catorce de marzo de mil novecientos noventa y cinco.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Ricardo Novia Meira.—Rúbrica 1414.—22, 27 y 30 marzo.

JUZGADO VIGESIMO PRIMERO DE LO CIVIL

MEXICO, D.F.

EDICTO

Expediente: 375/92.

En el expediente número 375/92 del juicio especial hipotecario, promovido por MULTIBANCO MERCANTIL PROBURSA S.A. en contra de JUAN MANUEL ORTIZ REBOLLEDO, el C. Juez Vigésimo Primero de lo Civil de esta ciudad, señaló las diez horas del día seis de abril del año en curso, para que tenga verificativo el remate en Segunda Almoneda del bien inmueble dado en garantía hipotecaria ubicado en la calle de Carnicerito número 32, del fraccionamiento Lomas de Setelo, municipio de Naucalpan de Juárez, Estado de México, sirviendo como precio del remate la cantidad de trescientos sesenta y tres mil cinco cuarenta nuevos pesos con una rebaja del veinte por ciento sobre la tasación. Se Convocan Postores.

Para su publicación en la GACETA por dos veces debiendo mediar entre una y otra publicación siete días hábiles y entre la última y la fecha del remate igual plazo.—La C. Secretaria de Acuerdos, Lic. María del Socorro Díaz.—Rúbrica 241.A1.—14 y 27 marzo.

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Expediente número 315/95, el C. TOMAS RODRIGUEZ MARTINEZ y ALBINA SANCHEZ MENDOZA, promueven en la vía de jurisdicción voluntaria diligencias de información de dominio, respecto de un lote de terreno que se encuentra ubicado en la calle de Almoloya de Juárez sin número, en el barrio de la Teresona, municipio de Toluca, México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 8.00 m con calle Almoloya de Juárez; al sur: 8.00 m con Celestino Sánchez Mendoza; al oriente: 17.00 m con Salvador Vargas González; y al poniente: 17.00 m con Celestino Sánchez Mendoza. El objeto es obtener título supletorio de dominio y con el objeto de que si alguna persona se cree con igual derecho o mejor derecho sobre el inmueble lo deduzca en términos de ley y se expiden los presentes para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación en esta ciudad, por tres veces de tres en tres días, en la ciudad de Toluca, México, a los ocho días del mes de marzo de mil novecientos noventa y cinco.—Doy fe.—C. Primer Secretario, Lic. María de Jesús Díaz Sámano.—Rúbrica 1269.—14, 27 marzo y 6 abril.

JUZGADO 1o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

PABLO GONZALEZ GONZALEZ, promueve en el Juzgado Primero Civil de Texcoco, México, bajo el expediente 313/95, diligencias de información ad perpetuum, respecto del inmueble denominado Arenita, ubicado entre las calles Benito Juárez y Avenida Monte los Olivos, barrio de San Lorenzo Chimalco, Chimalhuacán, México, el cual mide y linda: al oriente: 300.00 m con propiedad de la señora Josefina Alfaro Luna; al poniente: 300.00 m con propiedad del señor Antonio Castañeda Peralta; al norte: 10.00 m con calle Benito Juárez; al sur: 10.00 m con Avenida Monte los Olivos, con una superficie de 3000 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces consecutivas de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en uno de los periódicos locales de mayor circulación que se editan en esta ciudad o en el Valle de México, se expiden en Texcoco, México, a los veintinueve días del mes de febrero de mil novecientos noventa y cinco.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Javier Fragoso Martínez.—Rúbrica 1402.—22, 27 y 30 marzo.

JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL**DISTRITO DE TOLUCA****EDICTO**

En el expediente marcado con el número 1053/93, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por EDUARDO LOPEZ en dotario en procuración de EFREN VARGAS CARBAJAL, en contra de ANGEL RIVERA CASTANEDA por auto de fecha primero de marzo de mil novecientos noventa y cinco, se señalaron las once horas del día diez de abril del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate de los bienes embargados por este juzgado consistentes en inmueble ubicado en Paseo de los Sauces número 121, colonia Casa Blanca, municipio de Metepec, manzana número 6, lote 31, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 18 m con lote 32; al sur: 18 m con lote 30; al oriente: 7.54 m con lotes 14 y 15; al poniente: 7.00 m con calle Paseo de los Sauces, con superficie de 130.85 metros cuadrados y otro inmueble ubicado en Avenida de las Torres, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 10.00 m con calle Hacienda Revolución; al sur: 10.00 m con Eligio Romero; al oriente: 30.63 m con Moisés Vázquez; al poniente: 30.00 m con María del Conzuelo Sánchez, con una superficie de 303.15 metros cuadrados, por lo que por medio de este conducto se convocan a los postores para el remate, siendo la postura legal la que cubra las dos terceras partes del precio fijado, que es la cantidad de \$350,000.00 (trescientos cincuenta mil nuevos pesos 00/100 M.N.).

Publíquese por tres veces dentro de nueve días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en la tabla de avisos de este juzgado. Dado en la ciudad de Toluca, México, a los siete días del mes de marzo de mil novecientos noventa y cinco.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Leticia Lozano Vázquez.—Rúbrica. 1412.—22, 27 y 30 marzo

JUZGADO QUINTO DE LO FAMILIAR**DISTRITO DE TLALNEPANTLA****EDICTO**

C. PORFIRIO WONG ESTRADA, YOLANDA y CARLOS SALAS ESTRADA,

Se les hace saber que en el Juzgado Quinto de lo Familiar de Primera Instancia del distrito judicial de Tlalnepantla, Estado de México, se encuentra radicado el juicio sobre sucesión testamentaria a bienes de ALFONSO WONG AGUIRRE a efecto de declarar la ausencia legal de los CC. PORFIRIO WONG ESTRADA, YOLANDA y CARLOS SALAS ESTRADA, promovido por GLORIA CARLOS BRIONES VIUDA DE WONG y OTROS, mismo que se tramita bajo el expediente número 759/94-1, a fin de que se presenten dentro del término de cuatro meses por sí, o por apoderado que le presente y señale domicilio dentro de la colonia en donde se encuentra establecido este H. juzgado, en la inteligencia de que el término de cuarenta días, empezarán a correr a partir de la última publicación del presente.

Publíquese por dos veces con intervalos de quince días en periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de circulación en esta ciudad. Dado en Tlalnepantla, Estado de México, el primero de febrero de mil novecientos noventa y cinco.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Verónica Guadarrama Esquivel.—Rúbrica. 686.—9 febrero, 3, 27 marzo y 17 abril.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL**DISTRITO DE TOLUCA****EDICTO**

En el expediente No. 1093/93, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por UNION DE CREDITO INDUSTRIAL Y COMERCIAL DE LA CONSTRUCCION DEL ESTADO DE MEXICO S.A. DE C.V., en contra de FERNANDO GARCIA MAGDALENO Y MARJA CONCEPCION LUISA NAVARRO DE GARCIA, el C. Juez Segundo Civil de este distrito judicial, señaló

las trece horas del día diez de abril del presente año, para que tenga verificativo la Primera Almoneda de Remate, de los bienes embargados en el presente juicio, consistentes en: 1.—Un Reloj, marca Longines en color gris, de acero, en buen estado de uso, de Quartz, modelo Conquest. 2.—Una Camioneta Dodge Ram Limited, modelo 1991, 3 puertas, color roja, pintura en mal estado, interiores en color gris, velour, con piel, automarcas llantas de magnesio, cuatro llantas media vida, placas de circulación NFK-885, serie 1B4HE17Z1MM024324, el Reloj con un valor de ochocientos nuevos pesos M.N., y el vehículo con un valor de veinticuatro mil quinientos nuevos pesos M.N.

El C. Juez ordenó su venta por medio de edictos que se publicarán en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado, por tres veces dentro de tres días, y por medio de avisos que se fijen en los estrados de este juzgado, convocando postores y sirviendo de base para el remate la cantidad que cubra las dos terceras partes de la cantidad de veinticuatro mil trescientos nuevos pesos M.N. Toluca, México, a 17 de marzo de 1995.—Doy fe.—C. Secretario, Lic. Ma. Cristina Miranda de Hernández.—Rúbrica. 1441.—23, 24 y 27 marzo

JUZGADO 1o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTO**

En el Juzgado Primero Civil de Texcoco, Estado de México, se radicó el expediente número 1487/93, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por JUAN ANDRADE MENDIETA, en contra de JORGE LUIS JIMENEZ VELAZQUEZ, y por auto de fecha tres de marzo del año en curso, se señalaron las doce horas del día tres de abril del año en curso, para que tenga verificativo en el presente juicio la Primera Almoneda de Remate, del bien inmueble embargado, consistente en los lotes 13 y 14, de la manzana 3, del barrio de San Pedro, en esta ciudad de Texcoco, Estado de México, y construcciones en esos localizados, lotes que funcionan como uno sólo y que son propiedad del señor JORGE LUIS JIMENEZ VELAZQUEZ, predios denominados Horno y Mapachera, con superficie de 430 m², Inscritos a fojas 135, asiento 810 libro primero, volumen 54 de fecha 8 de octubre de 1979, escritura pública 6632, de fecha 25 de agosto de 1979, por lo que por medio de este conducto se convocan a postores para el remate, siendo la postura legal la que cubra las dos terceras partes del precio fijado en avalúo que es la cantidad de seiscientos noventa y cinco mil nuevos pesos 00/100 M.N., del peritaje rendido por el perito tercero en discordia designado en autos.

Para su publicación en el periódico GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca, México y otro de mayor circulación de esta ciudad o en el Valle de México, por tres veces dentro de nueve días y también por medio de un aviso que se deje en los estrados de este juzgado y en los sitios de costumbre. Dado en Texcoco, Estado de México, a los dieciséis días del mes de marzo de mil novecientos noventa y cinco.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Javier Fragozo Martínez.—Rúbrica. 1417.—22, 27 y 30 marzo

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD****DISTRITO DE JILOTEPEC****EDICTO**

Exp. 93/95, C. FERNANDO REYES CASTRO, promueve inmatriculación administrativa, de predio en Dongu, municipio de Chapa de Mota, distrito de Jilotepec, México, y mide: al norte: 70.0 con camino real; al sur: 102.28 con Esteban Martínez y/o.; al oriente: 75.55 con José Soto; al poniente: 87.10 con Anselmo García. Sup. 7,546 m²

El registrador ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico, por 3 veces de 3 en 3 días. Quien se crea con derecho comparezca a deducirlo.—Jilotepec, Méx., marzo 15 de 1995.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica. 1400.—22, 27 y 30 marzo

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

EDICTOS

Exp 361/95, SILVINO LANDA MORALES, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en el paraje denominado La Ladera, en el municipio de Almoloya del Río, Méx., distrito de Tenango del Valle, Méx., que mide y linda; al norte: 20.00 m con camino a Tlalcoapan; al sur: 20.00 m con Darío Martínez García; al oriente: 96.00 m con Alicia Altamirano Hernández; al poniente: 96.00 m con Ruperta Flores Altamirano, Superficie aproximada de: 1,920.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 8 de marzo de 1995.—El C. Registrador de la Propiedad, Lic. Patricia Díaz Rangel.—Rúbrica.
1339.—16, 22 y 27 marzo

Exp 1543/94 MARIA DEL REFUGIO SARA CAMACHO (EJUDO) promueve inmatriculación administrativa, de terreno con casa ubicado en la calle de Josefa Ortiz de Domínguez número 316, municipio de Mexicatzingo, distrito de Tenango del Valle Méx. mide y linda; norte: 89.90 m con Antonio Morales; sur: 89.90 m con Francisco Mandujano; oriente: 11.50 m con Francisco González y poniente: 11.50 m con calle Josefa Ortiz

Superficie: 1,013.85 m²

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Doy fe.—Tenango del Valle, Méx., a 29 de noviembre de 1994.—Lic. Patricia Díaz Rangel.—Rúbrica.

1337.—15, 22 y 27 marzo

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE JILOTEPEC

EDICTOS

Exp. 89/95, C. JUAN ANTONIO ALVAREZ ALVAREZ, promueve inmatriculación administrativa, de predio en San Pablo Huantepec municipio y distrito de Jilotepec, Méx., y mide; al norte: 151.70 con Fernando Murguía; al sur: 151.70 con Octavio González de A.; al oriente: 77.0 con Angelín Vázquez; al poniente: 77.0 con Hedefonso Martínez. Sup. 10,976.4 m².

El Registrador, ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico, por 3 veces de 3 en 3 días, quien se crea con derecho comparezca a deducirlo.—Jilotepec, Méx., a 13 de marzo de 1995.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.
1331.—16, 22 y 27 marzo.

Exp 92/95, C. MOISES GARCIA PAZ Y/O., promueve inmatriculación administrativa, de predio en Sta. Catarina, municipio de Villa del C., distrito de Jilotepec, Méx., y mide; al norte: 116.0 con barranca; al sur: 116.0 con carretera a San Luis A.; al oriente: 184.0 con Pedro Arana T.; al poniente: 262.0 con Pedro Pérez V. Sup. 25,000 m².

El Registrador, ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico, por 3 veces de 3 en 3 días, quien se crea con derecho, comparezca a deducirlo.—Jilotepec, Méx., a 13 de marzo de 1995.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.
1333.—16, 22 y 27 marzo.

Exp 88/95, C. PEDRO MONROY HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, de predio en San Luis Aránzaz, municipio de Villa del C., distrito de Jilotepec, Méx., y mide; al norte: 650.0 con Silverio Angeles; al sur: 640.0 con Francisco Cruz; al oriente: 110.0 con Pedro Pérez P.; al poniente: 110.0 con barranca y/o. Sup. 70,950 m²

El Registrador, ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico, por 3 veces de 3 en 3 días, quien se crea con derecho, comparezca a deducirlo.—Jilotepec, Méx., a 13 de marzo de 1995.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.
1331.—16, 22 y 27 marzo

Exp 91/95, C. EVODIO RODEA LARA, promueve inmatriculación administrativa de predio en Sta. Ma., municipio de Chapa de M., distrito de Jilotepec, Méx., y mide; al norte: 56.0 con Rafael Vilchiz; al sur: 56.0 con Antonio Martínez; al oriente: 139.0 con camino V; al poniente: 144.0 con Ma. del Carmen Vilchiz G. Sup. 7,938 m²

El Registrador, ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico, por 3 veces de 3 en 3 días, quien se crea con derecho, comparezca a deducirlo.—Jilotepec, Méx., a 13 de marzo de 1995.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.
1333.—16, 22 y 27 marzo.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE VALLE DE BRAVO

EDICTOS

Exp. 205/95, NOE ALMAZAN CASIANO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ranchería de Godínez Tehuastepec, municipio de Valle de Bravo, México, distrito de Valle de Bravo, mide y linda; al norte: 106.00 m con camino Real; al sur: 85.00 m con el Sr. Leonardo Almazán; al oriente:; al poniente: 45.00 m con Pablo Bernal.

Superficie aproximada de: 1,912.50 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Valle de Bravo, Méx., a 20 de febrero de 1995.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

1338.—16, 22 y 27 marzo

Exp. 206/95, FRANCISCO ALMAZAN CASIANO, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en Ranchería de Godínez Tehuastepec, municipio de Valle de Bravo, México, distrito de Valle de Bravo, Méx., mide y linda; al norte: 105.00 m con el señor Leonardo Almazán; al sur: 115.00 m con la Sra. Emilia Almazán Casiano; al oriente: 68.00 m con camino Real; al poniente: 43.00 m con el Sr. Pablo Bernal.

Superficie aproximada de: 6,105.00 m²

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Valle de Bravo, Méx., a 20 de febrero de 1995.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

1338.—16, 22 y 27 marzo

Exp 229/95, ISABEL HERNANDEZ AVILEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la comunidad de Zuluapan, municipio de Otzolouapan, distrito de Valle de Bravo, mide y linda; al norte: en dos líneas 13.50 m con Margarita Avilez Rebollar y 21.60 m con la Iglesia; al sur: en dos líneas 48.60 m con la barranca que baja del Rodzo, 13.10 m con Florentino Rodríguez; al oriente: 45.80 m con Margarita Avilez Rebollar; al poniente: 16.40 m con la Iglesia y 13.90 m con el callejón.

Superficie aproximada de: 1,702.94 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Valle de Bravo, Méx., a 20 de febrero de 1995.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

1338.—16, 22 y 27 marzo

Exp. 226/95, JOSE HERNANDEZ ARROYO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San José el Calvario, municipio de Oztoloapan, México, distrito de Valle de Bravo, mide y linda; al norte: 89.00 m con Alejo Jaramillo Albiter; al sur: 90.00 m con José Esquivel Peñaloza; al oriente: 20.00 m con José Esquivel Peñaloza; al poniente: 34.00 m con Agustín Rebollos Urquiza.

Superficie aproximada de: 2,856.39 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndole saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Valle de Bravo, Méx., a 20 de febrero de 1995.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

1338.—16, 22 y 27 marzo

Exp. 228/95, SANTIAGO VILLAFANA VARGAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Los Mangos del Calvario, municipio de Oztoloapan, México, distrito de Valle de Bravo mide y linda; al norte: 52.00 m colinda con el Sr. Rodrigo Rebollar; al sur: en dos líneas de 40.00 m colinda con el Sr. Fernando García R., y 24.00 m colinda con el Sr. Eduardo Luna Hernández; al oriente: en tres líneas de 12.00 m colinda con el Sr. José Rodríguez, 35.5 m colinda con el Sr. Otilio Luna Hernández y 112.00 m con el Sr. Emilio Villafaña; al poniente: 65.00 m colinda con el Sr. Humberto Rodríguez, 59.00 m colinda con el Sr. José Rodríguez y 31.00 m con el Sr. José Esquivel.

Superficie aproximada de: Una y Media Hectáreas

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndole saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Valle de Bravo, Méx., a 20 de febrero de 1995.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

1338.—16, 22 y 27 marzo

Exp. 200/95, VIRGINIA REYES RAMIREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Martínez de Mesa No. 305, municipio de Colorines, distrito de Valle de Bravo mide y linda; al norte: 1.25 m con Fernando Solórzano; al sur: 3.20 m con calle Héctor Martínez de Mesa; al oriente: 20.00 m con Armando Pagaza Alvarez; al poniente: 20.00 m con José Luis Mercado Vega.

Superficie aproximada de: 55.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndole saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Valle de Bravo, Méx., a 20 de febrero de 1995.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

1338.—16, 22 y 27 marzo

Exp. 217/95, ERNESTINA LOPEZ MATIAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle 20 de Noviembre s/n., municipio de Sto. Tomás de los Plátanos, distrito de Valle de Bravo, mide y linda; al norte: 10.20 m con calle 20 de Noviembre; al sur: 10.80 m con Abraham, Elvia y Camelia López M.; al oriente: 6.80 m con Aurelio Pérez Ortega; al poniente: 7.40 m con Sergio Chousal, superficie aproximada de 75.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndole saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Valle de Bravo, Méx., a 20 de febrero de 1995.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

1338.—16, 22 y 27 marzo

Exp. 208/95, FRANCISCO COLIN ARAUJO Y MARGARITA VERA MATIAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa Bárbara, municipio de Sto. Tomás de los Plátanos, distrito de Valle de Bravo, mide y linda; al norte: 20.00, 12.00 y 40.00 m con Agustín Avila Matías y río; al sur: 22.00, 10.50, 25.00 y 19.50 m con Carmen Esquivel Mondragón y Crisóforo Garfías Colín; al oriente: 62.00, 21.00, 61.00 y 50.00 m con Río Chiquito; al poniente: 31.70, 5.00, 32.00, 51.50, 23.00, 34.50 m con Agustín Avila Matías, Doris Tavira Bárcenas y Crisóforo Garfías, superficie aproximada de 1-12-30 Has.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndole saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Valle de Bravo, Méx., a 20 de febrero de 1995.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

1338.—16, 22 y 27 marzo

Exp. 193/95, ESTHELA RAMIREZ GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Francisco Pérez Ríos No. 101, Colorines, México, municipio de Valle de Bravo, distrito de Valle de Bravo, mide y linda; al norte: 7.00 m con Leobgildo Rodríguez G.; al sur: 7.00 m con el andador; al oriente: 7.55 m con Avenida Francisco Pérez Ríos; al poniente: 7.55 m con Concepción García Cruz, superficie aproximada de 58.85 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndole saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Valle de Bravo, Méx., a 20 de febrero de 1995.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

1338.—16, 22 y 27 marzo

Exp. 234/95, ALEJO JARAMILLO ALBITER, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San José el Calvario, municipio de San Martín Oztoloapan, distrito de Valle de Bravo, mide y linda; al norte: en dos líneas 100.00 m con Goltrán Jaramillo Albiter y 18.00 m con Goltrán Jaramillo Albiter; al sur: en tres líneas 58.00 m con Jardín de Niños, 9.00 m con Tanque de Almacenamiento de Agua y 93.00 m con José Rodríguez Benítez; al oriente: 82.00 m con Otilio Luna Hernández; al poniente: en dos líneas 29.00 m con Goltrán Jaramillo Albiter y 12.00 m con Honorina Santana Cardoso, superficie aproximada de 9,000.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndole saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Valle de Bravo, Méx., a 20 de febrero de 1995.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

1338.—16, 22 y 27 marzo

Exp. 218/95, ANTERO AVILES HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Loma Bonita, municipio de Sto. Tomás de los Plátanos, distrito de Valle de Bravo, mide y linda; al norte: 31.25 m con Facundo Loza López; al sur: 15.00 m con calle privada; al oriente: 13.25 m con Pedro Flores Rebollar; al poniente: 26.20 m con Jorge Suárez Zaragoza, superficie aproximada de 456.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndole saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Valle de Bravo, Méx., a 20 de febrero de 1995.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

1338.—16, 22 y 27 marzo

Exp. 233/95, JOSE ESQUIVEL PENALOZA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San José el Calvario, municipio de San Martín Oztoloapan, distrito de Valle de Bravo, mide y linda; al norte: 439.00 m colinda con Guillermo Gómez Cardozo; al sur: en 6 líneas 12.00 m con Juan Hernández Arroyo, 94.00 m con Aurelio Velázquez Hernández, 232.00 m con Luis Losa Salazar, 20.00 m con la Adobloquera, 125 m con Aarón Pedraza Jaramillo y 48.00 m con Joel Miralrio Rebollar; al oriente: 167.00 m con Demetrio Jesús Luna Gómez; al poniente: en dos líneas de 20.00 y 55.00 m con Demetrio Jesús Luna Gómez, 60.00 m con Alejo Jaramillo Albiter, en dos líneas de 30.00 m y 84.00 m con José Hernández Arroyo y 72.00 m con Agustín Rebollos Urquiza, superficie aproximada de 123,207.50 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndole saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Valle de Bravo, Méx., a 20 de febrero de 1995.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

1338.—16, 22 y 27 marzo

Exp. 211/95, MARIA CARMEN DOMINGUEZ DE LIMON GENARO BARDOMIANO LIMON BRAVO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Durango No. 5, municipio de Santo Tomás de los Plátanos, distrito de Valle de Bravo, mide y linda: al norte: 17.30 m linda con Aarón Ortega; al sur: 17.30 m linda con Francisco Bartolo; al oriente: 8.60 m linda con Miguel Domínguez; al poniente: 10.00 m linda con vía pública, superficie aproximada de 160.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Valle de Bravo, Méx., a 20 de febrero de 1995.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

1338.—16, 22 y 27 marzo

Exp. 230/95, SANTIAGO VILLAFANA VARGAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Rincón, municipio de Oztolapan, distrito de Valle de Bravo, mide y linda: al norte: 306.00 m con Emilio Reboilar Pagaza; al sur: 216.20 m con Alejo Jaramillo y 85.00 m con José Hernández; al oriente: 401.40 m con Apolinar Mendoza Mondragón; al poniente: 364.00 m con Humberto Rodríguez, superficie aproximada de 11,61.49 Has.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Valle de Bravo, Méx., a 20 de febrero de 1995.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

1338.—16, 22 y 27 marzo

Exp. 231/95, C. MISAEL VELAZQUEZ GOMEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San José el Calvario, municipio de Oztolapan, distrito de Valle de Bravo, mide y linda: al norte: 153.40 m con carretera al Pinal de Marquezado; al sur: 110.00 m con Joel Loza Cardoso; al oriente: 305.00 m con José Rodríguez Benítez; al poniente: 360.00 m con Seferino Rodríguez Rodríguez, superficie aproximada de 43,000.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Valle de Bravo, Méx., a 20 de febrero de 1995.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

1338.—16, 22 y 27 marzo

Exp. 232/95, SANTIAGO VILLAFANA VARGAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Mesa del Zapote, municipio de Oztolapan, distrito de Valle de Bravo, mide y linda: al norte: 127.00 m con Sr. Salomón García Espinoza; al sur: 250.00 m con Sr. José Rodríguez Benítez; al oriente: 322.00 m con el ejido de la labor; al poniente: 121.57 m con Sr. Emilio Reboilar Pagaza y 183.00 m con Sr. Goltrán Jaramillo, superficie aproximada de 5.00 Has.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Valle de Bravo, Méx., a 20 de febrero de 1995.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

1338.—16, 22 y 27 marzo

Exp. 212/95, EZEQUIEL PEREZ ARROYO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Guerrero No. 3, municipio de Santo Tomás de los Plátanos, distrito de Valle de Bravo, mide y linda: al norte: 17.09 m con Indalecio Hernández; al sur: 17.21 m con José Pérez Avilez; al oriente: 14.53 m con calle Guerrero; al poniente: 14.51 m con Everardo Avila, superficie aproximada de 245.93 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Valle de Bravo, Méx., a 20 de febrero de 1995.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

1338.—16, 22 y 27 marzo

Exp. 213/95, SR. ABDIAS PEREZ ARROYO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Morelos y Colima, municipio de Sto. Tomás de los Plátanos, distrito de Valle de Bravo, mide y linda: al norte: 23.98 m con la Av. Morelos; al sur: 23.61 m con el Sr. David Pérez Arroyo; al oriente: 20.31 m con calle Colima; al poniente: 19.16 m con Sr. Alejo Matías, superficie aproximada de 490.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Valle de Bravo, Méx., a 20 de febrero de 1995.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

1338.—16, 22 y 27 marzo

Exp. 214/95, DONACIANO PEDRO AGUILAR REBOLLAR, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Loma Bonita, entre las calle Dos de Marzo y Vicente Suárez, municipio de Sto. Tomás de los Plátanos, distrito de Valle de Bravo, mide y linda: al norte: 6.74 m con la calle Vicente Suárez; al sur: 8.10 m con el señor Blas Lobos Morales; al oriente: 14.22 m con la calle Dos de Marzo; al poniente: 14.22 m con el señor Galdino Rubio, superficie aproximada de 105 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Valle de Bravo, Méx., a 20 de febrero de 1995.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

1338.—16, 22 y 27 marzo

Exp. 216/95, PEDRO PEÑALOZA LOPEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Salitre de la Cal, municipio de Sto. Tomás de los Plátanos, distrito de Valle de Bravo, mide y linda: al norte: 500 m con Teodoro Bernal de un triángulo de la carretera a una alcantarilla; al sur: 533 m con Gregorio García de una hortiga a un tepahuaje y 277 m con Román Avila de un tepahuaje a una piedra junto al camino; al oriente: 610 m con Juan Bastida y Víctor Bastida de una hortiga a una alcantarilla de la carretera; al poniente: 120 m con Bárbara Peñaloza de una piedra plantada a un triángulo de la carretera, superficie aproximada de 165,162.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Valle de Bravo, Méx., a 20 de febrero de 1995.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

1338.—16, 22 y 27 marzo

Exp. 221/95, SANTA ANA CORDERO DOMINGUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. Morelos s/n., Santo Tomás de los Plátanos, municipio de Santo Tomás de los Plátanos, distrito de Valle de Bravo, mide y linda: al norte: 14.34 m con la calle Chihuahua; al sur: 13.93 m con Av. Morelos; al oriente: 15.18 m con Sr. Miguel Gómez; al poniente: 12.12 m con Sr. Sacramento Esquivel, superficie aproximada de 192.87 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Valle de Bravo, Méx., a 20 de febrero de 1995.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

1338.—16, 22 y 27 marzo

Exp. 201/95, CUPERTINO HERNÁNDEZ OLIVARES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en los Rosales Colorines, México, municipio de Valle de Bravo, México, distrito de Valle de Bravo, México, mide y linda: al norte: 21.00 m con calle de su ubicación; al sur: 25.00 m con terrenos comunales; al oriente: 55.00 m con Alfredo López Olivares; al poniente: 55.00 m con Salustria Santana Jaimes, superficie aproximada de 1,265.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Valle de Bravo, Méx., a 20 de febrero de 1995.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

1338.—16, 22 y 27 marzo

Exp. 199/95, INOCENCIO FAJARDO CAMBRON, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ranchería de Colorines, municipio de Valle de Bravo, México, distrito de Valle de Bravo, mide y linda: al norte: 15.00 m colinda con la calle de su ubicación; al sur: 12.00 m colinda con terrenos comunales; al oriente: 55.00 m colinda con Lucio Cabrillo Escobedo; al poniente: 55.00 m colinda con Adolfo López Miramiró.

Superficie aproximada de: 742.00 m²

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Valle de Bravo, Méx., a 20 de febrero de 1995.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

1338.—16, 22 y 27 marzo

Exp. 219/95, ABDÍAS PÉREZ ARROYO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle sin nombre, municipio de Sto. Tomás de los Plátanos, distrito de Valle de Bravo, mide y linda: al norte: 15.94 m con la Sra. Margarita de Paz y el Sr. Abdías Pérez Arroyo; al sur: 14.83 m con la calle sin nombre; al oriente: 15.05 m con la Sra. Juana Acevedo; al poniente: 15.33 m con el Sr. Salvador Alvarado.

Superficie aproximada de: 229.60 m²

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Valle de Bravo, Méx., a 20 de febrero de 1995.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

1338.—16, 22 y 27 marzo

Exp. 220/95, SALUSTRIA REBOLLAR HERNÁNDEZ FABIN Y RAMIRO, promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. Morelos s/n, Santo Tomás de los Plátanos Méx., municipio de Sto. Tomás de los P., distrito de Valle de Bravo, mide y linda: al norte: 23.38 m con Av. Morelos; al sur: 4.10 m con Lorenzo Macedo Domínguez; al oriente: 28.50 m con Pasto Municipal y Analía Zarzo de Paz; al poniente: 30.30 m con Delfino Rodríguez Chamorro

Superficie aproximada de: 390.00 m²

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Valle de Bravo, Méx., a 20 de febrero de 1995.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

1338.—16, 22 y 27 marzo

Exp. 222/95, ANGÉLICA MENDOZA ESQUIVEL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en El Sifón, municipio de Sto. Tomás de los Plátanos, distrito de Valle de Bravo, mide y linda: al norte: 19.00 m con carretera antigua; al sur: 10.00 m con Francisco Rico Chaparro; al oriente: 20.00 m con José Luis Bernal Jiménez; al poniente: 20.00 m con Francisco Rico Chaparro

Superficie aproximada de: 200.50 m²

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Valle de Bravo, Méx., a 20 de febrero de 1995.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

1338.—16, 22 y 27 marzo

Exp. 225/95, C. EMILIO VILLAFANA VARGAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San José El Calvario, municipio de Otzolapan, distrito de Valle de Bravo, mide y linda: al norte: 17.00 m con Otilio Luna Hernández y 60.50 m con Zeferino Rodríguez Rodríguez; al sur en tres líneas 82.50 m con Eduardo Luna Hernández; al oriente en tres líneas 51.50 m con Zeferino Rodríguez Rodríguez y en tres líneas 52.00 m con Eduardo Luna Hernández; al poniente: 117.50 m con Santiago Villafaña Vargas.

Superficie aproximada de: 10,130.25 m²

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Valle de Bravo, Méx., a 20 de febrero de 1995.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

1338.—16, 22 y 27 marzo

Exp. 197/95, LUCIO CALVILLO ESCOBEDO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ranchería de Colorines, municipio de Valle de Bravo, México, distrito de Valle de Bravo, mide y linda: al norte: 25.00 m colinda con calle de su ubicación; al sur: 24.90 m colinda con terrenos comunales; al oriente: 55.00 m colinda con Salustria Santana Jaimes; al poniente: 55.00 m colinda con Inocencio Fajardo Cambrón.

Superficie aproximada de: 1,347.60 m²

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Valle de Bravo, Méx., a 20 de febrero de 1995.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

1338.—16, 22 y 27 marzo

Exp. 224/95, JUANA HERNÁNDEZ LOZA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Laguna Ric Grande, municipio de Sto. Tomás de los Plátanos, distrito de Valle de Bravo, mide y linda: al norte: 155.00 m linda con César Rebollar y José Rebollar; al sur: 221.00 m linda con Samuel Rebollar Hernández; al oriente: 17.00 m linda con Santiago Rebollar Hernández; al poniente: 93.90 m linda con Félix Rebollar Bejarano

Superficie aproximada de: 10,340.00 m²

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Valle de Bravo, Méx., a 20 de febrero de 1995.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

1338.—16, 22 y 27 marzo

Exp. 227/95, JOEL LOZA CARDOSO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San José El Calvato, municipio de Ocotlán, distrito de Valle de Bravo, mide y linda; al norte: en tres líneas 70 m con Zeferino Rodríguez R., 110.00 m con Misael Velázquez Gómez y 150.00 m con José Rodríguez Benítez; sur: 220 m con J. Félix Espinosa Espinosa; al oriente: 260.00 m con Misael Velázquez Gómez; al poniente: 180.00 m con Rolando Rebollar Ruiz.

Superficie aproximada de: 6,515.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Valle de Bravo, Méx., a 20 de febrero de 1995.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

1338.—16, 22 y 27 marzo

Exp. 202/94, ADOLFO LOPEZ MIRALRIO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Rancharía de Colorines, municipio de Valle de Bravo, México, distrito de Valle de Bravo, mide y linda; al norte: 22.00 m colinda con calle de su ubicación; al sur: 18.00 m colinda con terrenos comunales; al oriente: 55.00 m colinda con el Sr. Inocencio Fajardo C.; al poniente: 55.00 m colinda con la Sra. Irene Mejía

Superficie aproximada de: 1,160.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Valle de Bravo, Méx., a 20 de febrero de 1995.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

1338.—16, 22 y 27 marzo

Exp. 203/95, ALFREDO LOPEZ OLIVARES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Rancharía de Colorines, municipio de Valle de Bravo, distrito de Valle de Bravo, Mex., mide y linda; al norte: 28.00 m con calle de su ubicación; al sur: 20.00 m con terrenos comunales; al oriente: 55.00 m con Eustorgio López Olivares; al poniente: 55.00 m con Copertino Hernández Olivares

Superficie aproximada de: 1,320.00 m²

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Valle de Bravo, Méx., a 20 de febrero de 1995.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

1338.—16, 22 y 27 marzo

Exp. 204/95, LORENZA MIRALRIO SALAZAR, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. José Guadarrama López No. 347, Colorines, municipio de Valle de Bravo, México, distrito de Valle de Bravo, mide y linda; al norte: 9.00 m y 3.60 m con Arroyo de Carpinteros; al sur: 11.50 m, 1.00 m y 6.00 m con Raymundo Martínez Velázquez; al oriente: 5.00 m, 1.20 m y 5.70 m con calle José Guadarrama y con Raymundo Martínez Velázquez; al poniente: 10.50 m con José González. Superficie aproximada de: 62.10 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Valle de Bravo, Méx., a 20 de febrero de 1995.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

1338.—16, 22 y 27 marzo

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE CHALCO EDICTOS

N.R.A. 005916.

Exp. 1315/95, C. CELIA RAMOS DE CONDE, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el poblado de Amecameca, municipio de Amecameca, predio denominado Xala, mide y linda; al norte: 10.00 m con calle Amapola; al sur: 09.10 m con Río; al oriente, 109.70 m con C. Esteban Sánchez; al poniente, 95.65 m con C. Francisco Melchor.

Superficie aproximada de: 932.42 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Estado de México a 8 de febrero de 1995.—El C. Registrador, Lic. Salomón Soto Martínez.—Rúbrica.

1437.—22, 27 y 30 marzo

N.R.A. 006017

Exp. 1931/95, BENJAMIN APARICIO MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en camino Rancho San Isidro s/n., Chalco, municipio de Chalco predio denominado El Cerrito, mide y linda; al norte: 47.00 m con José Perez; al sur: 47.00 m con Luis Demetrio Aguilar; al oriente: 12.50 m con Efraín Aparicio; al poniente: 12.50 m con Roberto Jiménez y paso de servidumbre

Superficie aproximada de: 587.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Estado de México a 7 de marzo de 1995.—El C. Registrador, Lic. Salomón Soto Martínez.—Rúbrica.

1437.—22, 27 y 30 marzo

N.R.A. 006051

Exp. 1932/95, C. HORTENCIA MEDINA AVILA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Sur 9 No 714 Esq. calle Oriente 9, colonia Jardín, municipio de Chalco, Estado de México, mide y linda; al norte: 08.11 m con calle Sur 9; al sur: 08.11 m con Alejandra Castellanos; al oriente: 18.10 m con calle Oriente 9; al poniente: 18.00 m con casa deshabitada.

Superficie aproximada de: 146.39 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Estado de México a 7 de marzo de 1995.—El C. Registrador, Lic. Salomón Soto Martínez.—Rúbrica.

1437.—22, 27 y 30 marzo

N.R.A. 006038.

Exp. 1933/95 C. JOSE LIBORIO DIAZ TORRES, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en calle Sur 16 s/n., colonia Jardín Valle de Chalco, municipio Valle de Chalco Solidaridad mide y linda; al norte: 09.90 m con calle Sur 16; al sur: 09.90 m con C. Eva Ramírez Plata; al oriente: 19.00 m con C. Reyna Ortiz Núñez; al poniente: 19.00 m con C. Moisés Castellanos.

Superficie aproximada de: 188.10 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Chalco, Estado de México, a 7 de marzo de 1995.—El C. Registrador, Lic. Salomón Soto Martínez.—Rúbrica.

1437.—22, 27 y 30 marzo

N.R.A. 006001.

Exp. 1934/95, C. DOROTEA TENORIO ZAMORA, promueve matriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en calle Norte 7 s/n., Col. Concepción, municipio Valle de Chalco Solidaridad, mide y linda; al norte: 10.00 m con calle Norte 7; al sur: 10.00 m con Francisco Flores López; al oriente: 19.00 m con Elsa Rojas Serrano; al poniente: 19.00 m con Santos de Jesús Vega.

Superficie aproximada de: 190.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Estado de México a 7 de marzo de 1995.—El C. Registrador, Lic. Salomón Soto Martínez.—Rúbrica.
1437.—22, 27 y 30 marzo

N.R.A. 006056

Exp. 1935/95, C. MARTIN RODRIGUEZ CALLEJAS, promueve matriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en calle Norte 5, Col. Concepción municipio de Valle de Chalco Solidaridad, mide y linda; al norte: 09.00 m con Alberto Vázquez Juárez; al sur: 09.00 m con calle Norte 5; al oriente: 19.00 m con Ignacio Cebalero, Encoqui; al poniente: 19.00 m con María del Carmen Rendón V.

Superficie aproximada de: 171.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Estado de México a 7 de marzo de 1995.—El C. Registrador, Lic. Salomón Soto Martínez.—Rúbrica.
1437.—22, 27 y 30 marzo

N.R. 006068.

Exp. 1936/95, C. SILVIA MATEOS PISA, promueve matriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en calle Norte 8 esquina Poniente 7, colonia Concepción Valle de Chalco, municipio de Valle de Chalco Solidaridad, mide y linda; al norte: 09.00 m con calle Norte 8; al sur: 09.00 m con José León Ayala; al oriente: 09.50 m con José Luis Juárez Contreras; al poniente: 09.50 m con calle Poniente 7.

Superficie aproximada de: 85.50 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Estado de México a 7 de marzo de 1995.—El C. Registrador, Lic. Salomón Soto Martínez.—Rúbrica.
1437.—22, 27 y 30 marzo

N.R.A. 006010

Exp. 1937/95, C. JOSE LEON AYALA, promueve matriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en calle Poniente 7 s/n., colonia Concepción, municipio de Valle de Chalco, Solidaridad, mide y linda; al norte: 09.00 m con Silvia Mateos Piza; al sur: 09.00 m con lote baldío; al oriente: 09.50 m con José Luis Juárez Contreras; al poniente: 09.50 m con calle Poniente 7.

Superficie aproximada de: 85.50 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Estado de México a 7 de marzo de 1995.—El C. Registrador, Lic. Salomón Soto Martínez.—Rúbrica.
1437.—22, 27 y 30 marzo

N.R.A. 006153.

Exp. 1938/95, C. RAFAEL RODRIGUEZ SANCHEZ, promueve matriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en calle Norte 6, Esq. Poniente 2, Col. Concepción, municipio de Valle de Chalco Solidaridad, mide y linda; al norte: 19.00 m con calle Norte 6; al sur: 19.00 m con Oralia Patricia Pineda; al oriente: 09.00 m con Antonio Rodríguez Sánchez; al poniente: 09.00 m con calle Poniente 2.

Superficie aproximada de: 171.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Chalco, Estado de México a 7 de marzo de 1995.—El C. Registrador, Lic. Salomón Soto Martínez.—Rúbrica.
1437.—22, 27 y 30 marzo

N.R.A. 006057.

Exp. 1939/95, C. ANTONIO RODRIGUEZ SANCHEZ, promueve matriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en calle Norte 6 No. 2, colonia Concepción, municipio Valle de Chalco Solidaridad, mide y linda, al norte: 19.00 m con calle Norte 6; al sur: 19.00 m con Juan José Olivera Ramos; al oriente: 10.00 m con Ernestina Osnaya; al poniente: 10.00 m con Rafael Rodríguez Sánchez.

Superficie aproximada de: 190.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Estado de México a 7 de marzo de 1995.—El C. Registrador, Lic. Salomón Soto Martínez.—Rúbrica.
1437.—22, 27 y 30 marzo

N.R.A. 006053.

Exp. 1940/95, C. FRANCISCA LOEZA ALARCON, promueve matriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en avenida Cuauhtémoc s/n., colonia María Isabel, municipio de Valle de Chalco Solidaridad, mide y linda; al norte: 17.90 m con Francisca Loeza Alarcón; al sur: 17.90 m con Isaac Calderón; al oriente: 09.55 m con avenida Cuauhtémoc; al poniente: 09.55 m con Isabel Sánchez.

Superficie aproximada de: 170.84 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Estado de México a 7 de marzo de 1995.—El C. Registrador, Lic. Salomón Soto Martínez.—Rúbrica.
1437.—22, 27 y 30 marzo

N.R.A. 006052

Exp. 1941/95, C. FRANCISCA LOEZA ALARCON, promueve matriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en avenida Cuauhtémoc s/n., esquina calle Norte 3, colonia María Isabel municipio Valle de Chalco Solidaridad, mide y linda; al norte: 17.90 m con calle Norte 3; al sur: 17.90 m con Francisca Loeza Alarcón; al oriente: 09.55 m con avenida Cuauhtémoc; al poniente: 09.55 m con Isabel Sánchez.

Superficie aproximada de: 170.84 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Estado de México a 7 de marzo de 1995.—El C. Registrador, Lic. Salomón Soto Martínez.—Rúbrica.
1437.—22, 27 y 30 marzo

N.R.A. 006046

Exp. 1942/95, C. LUCINA GÓMEZ MOZO, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Sur 13 No. 210, colonia Jardín, municipio Valle de Chalco Solidaridad, mide y linda; al norte: 10.00 m con calle Sur 13; al sur: 10.00 m con Julia Martínez Corona; al oriente: 19.00 m con Raquel Amador Vázquez; al poniente: 9.00 m con Lucina Gómez Mozo.

Superficie aproximada de: 150.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Estado de México a 7 de marzo de 1995.—El C. Registrador, Lic. Salomón Soto Martínez.—Rúbrica.

1437.—22, 27 y 30 marzo.

N.R.A. 006047

Exp. 1943/95, C. LUCINA GÓMEZ MOZO, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Sur 13 No. 508, colonia Jardín, municipio Valle de Chalco Solidaridad, mide y linda; al norte: 10.00 m con calle Sur 13; al sur: 10.00 m con Bernardo Eduardo López; al oriente: 19.00 m con Lucina Gómez Mozo; al poniente: 19.00 m con Ignacio Báez González.

Superficie aproximada de: 130.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Estado de México a 7 de marzo de 1995.—El C. Registrador, Lic. Salomón Soto Martínez.—Rúbrica.

1437.—22, 27 y 30 marzo.

N.R.A. 006006

Exp. 1944/95, C. ZENAIDA GÓMEZ GONZÁLEZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Sur 16 s/n., colonia Jardín, municipio Valle de Chalco, Solidaridad mide y linda; al norte: 18.75 m con calle Sur 16; al sur: 03.75 m con Artemio Martínez Podraza; al oriente: 19.00 m con Ciraco Bartolomé Ramos; al poniente: 19.00 m con Irene Palma Mata.

Superficie aproximada de: 106.25 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Estado de México a 7 de marzo de 1995.—El C. Registrador, Lic. Salomón Soto Martínez.—Rúbrica.

1437.—22, 27 y 30 marzo.

N.R.A. 006015

Exp. 1957/95, C. CRUZ BARRETO MIRANDA, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en camino sin nombre s/n., en San Diego Huehucalco, municipio de Amecameca, predio denominado Atenco, mide y linda; al norte: 11.30 m con Leonor Rueda; al sur: 11.30 m con Concepción Rivera; al oriente: 18.50 m con Chano Flores; al poniente: 29.50 m con Ignacio Galicia; superficie aproximada de 265.28 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Estado de México a 7 de marzo de 1995.—El C. Registrador, Lic. Salomón Soto Martínez.—Rúbrica.

1437.—22, 27 y 30 marzo.

N.R.A. 006055

Exp. 1958/95, C. SEBASTIANA MENDOZA PRADO, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Palma s/n., en el poblado de San Pedro Nexapa, municipio de Amecameca, predio sin denominación, mide y linda; al norte: 12.50 m con Benita Mendoza Prado; al sur: 12.50 m con calle Palma; al oriente: 47.50 m con Leonel Ramírez Ramírez; al poniente: 47.50 m con Anastasio Mendoza Prado, superficie aproximada de 593.75 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Estado de México a 7 de marzo de 1995.—El C. Registrador, Lic. Salomón Soto Martínez.—Rúbrica.

1437.—22, 27 y 30 marzo.

N.R.A. 006015

Exp. 1960/95, C. LORENZA ANGELES ALEJANDRO, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cerrada del Paso s/n., Ayotla, municipio de Ixtapaluca, predio denominado El Cornejal, mide y linda; al norte: 10.00 m con Angel M.; al sur: 10.00 m con Cerrada del Paso; al oriente: 14.00 m con Simón Mora Martínez; al poniente: 14.00 m con María Edith Martínez Rodríguez, superficie aproximada de 140.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Estado de México a 7 de marzo de 1995.—El C. Registrador, Lic. Salomón Soto Martínez.—Rúbrica.

1437.—22, 27 y 30 marzo.

N.R.A. 006016

Exp. 1961/95, C. MARIA EDITH MARTINEZ RODRIGUEZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cerrada del Paso s/n., Ayotla, municipio de Ixtapaluca, predio denominado El Cornejal, mide y linda; al norte: 10.00 m con Angel M.; al sur: 10.00 m con Cerrada del Paso; al oriente: 14.00 m con Lorenza Angeles Alejandro; al poniente: 14.00 m con Pedro Rodríguez Miranda, superficie aproximada de 40.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Estado de México a 7 de marzo de 1995.—El C. Registrador, Lic. Salomón Soto Martínez.—Rúbrica.

1437.—22, 27 y 30 marzo.

N.R.A. 006004

Exp. 1945/95, C. ANTONIO GALICIA ORTEGA, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle sin nombre, Santa María Huexocuilco, municipio de Chalco, predio sin denominación, mide y linda; al norte: 12.00 m con C. Norberto Galicia Ortega; al sur: 12.00 m con Pedro Galicia Ortega; al oriente: 27.10 m con C. Emilio Carrillo; al poniente: 27.10 m con callejón sin nombre.

Superficie aproximada de: 325.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Estado de México a 7 de marzo de 1995.—El C. Registrador, Lic. Salomón Soto Martínez.—Rúbrica.

1437.—22, 27 y 30 marzo.

N.R.A. 006002

Exp. 1946/95, C. RUBEN TAPIA MARES, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en prolongación Victoria s/n., Santa Catarina Ayotzingo, municipio de Chalco, predio denominado Meguelleria, mide y linda; al norte: 20.00 m con Teresa Leyte; al sur: 20.00 m con Hilda Ortiz Salgado; al oriente: 20.00 m con Catalina Hinostrosa; al poniente: 20.00 m con prolongación Victoria.

Superficie aproximada de: 400.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Estado de México a 7 de marzo de 1995.—El C. Registrador, Lic. Salomón Soto Martínez.—Rúbrica.

1437.—22, 27 y 30 marzo.

N.R.A. 006007

Exp. 1947/95, C. ANDRES CADENA DIAZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. San Juan s/n., Santiago Tepopula, municipio de Tenango del Aire, predio denominado Texaltipua, mide y linda; al norte: 04.08 m con avenida San Juan, 04.75 m con Mario Cadena; al sur: 13.95 m con Mario Cadena; al oriente: 04.70 m con Mario Cadena, 14.20 m con Mario Cadena; al poniente: 19.15 m con callejón.

Superficie aproximada de: 143.89 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Estado de México a 7 de marzo de 1995.—El C. Registrador, Lic. Salomón Soto Martínez.—Rúbrica.

1437.—22, 27 y 30 marzo.

N.R.A. 006044

Exp. 1959/95 C. GIL GUTIERREZ RODRIGUEZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el poblado de San Vicente Chimalhuacan, municipio de Ozumba, predio denominado Amoxco, mide y linda: al norte: 10.00 m con Aniceto Castillo y en diagonal de 08.00 m con propiedad particular; al sur: 12.50 m con Jaime García C.; al oriente: 57.00 m con Aniceto Castillo; al poniente: 37.00 m con Ma. Alba Gallegos Suárez y 12.00 m con calle privada a la Prolongación Sor Juana Inés de la Cruz, superficie aproximada de 808.25 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Estado de México a 7 de marzo de 1995.—El C. Registrador, Lic. Salomón Soto Martínez.—Rúbrica.

1437.—22, 27 y 30 marzo

N.R.A. 006080.

Exp. 1948/95, C. MARIA ANAYA SILVA, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle de la Cima No. 16 A, San Catarina Ayotzingo, municipio de Chalco, predio denominado Pozotenco, mide y linda: al norte: 16.40 m con calle de la Cima; al sur: 17.55 m con Sr. Alberto Anaya; al oriente: 18.00 m con callejón sin nombre; al poniente: 18.00 m con Sr. José Anaya.

Superficie aproximada de: 305.46 m²

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Chalco, Estado de México a 7 de marzo de 1995.—El C. Registrador, Lic. Salomón Soto Martínez.—Rúbrica.

1437.—22, 27 y 30 marzo

N.R.A. 006040.

Exp. 1949/95, C. GUILLERMO CONSTANTINO GONZALEZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el poblado de Poxtla, municipio de Ayapango, predio denominado Axomulco, mide y linda: al norte: 93.85 m con Isidro Silva; al sur: 93.85 m con Fernando Velázquez; al oriente: 100.50 m con Jesús Espinoza; al poniente: 100.56 m con Río.

Superficie aproximada de: 9,437.55 m²

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Estado de México, a 7 de marzo de 1995.—El C. Registrador, Lic. Salomón Soto Martínez.—Rúbrica.

1437.—22, 27 y 30 marzo

N.R.A. 006049.

Exp. 1950/95, C. MARCO ANTONIO GARCIA NAVA, promueve matriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en camino Nacional s/n., en el poblado de Amecameca, municipio de Amecameca, predio denominado Texopa, mide y linda: al norte: 159.00 m con Pedro Cordova Salomón, ahora nuevo colindante Juan Foidán Madariaga; al sur: 177.00 m con camino Nacional; al oriente: 93.00 m con Anastasio Sánchez, ahora nuevo colindante Atanacio Sánchez Bernal; al poniente: 10.80 m con Laureano Castro, ahora nuevo colindante Isidora Castro Torres.

Superficie aproximada de: 4,349.30 m²

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Estado de México a 7 de marzo de 1995.—El C. Registrador, Lic. Salomón Soto Martínez.—Rúbrica.

1437.—22, 27 y 30 marzo

N.R.A. 006024.

Exp. 1951/95, C. MARIA GUADALUPE AGUILAR MENDEZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Francisco Sarabia s/n., San Antonio Zoyatzingo, municipio de Amecameca, predio denominado Tamariz, mide y linda: al norte: 25.00 m con Rubén González Tamariz; al sur: 23.00 m

con calle Francisco Sarabia; al oriente: 20.70 m con Paz Martínez Torres; al poniente: 20.00 m con María del Carmen Soriano Aguilar

Superficie aproximada de: 468.05 m²

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Estado de México a 7 de marzo de 1995.—El C. Registrador, Lic. Salomón Soto Martínez.—Rúbrica.

1437.—22, 27 y 30 marzo

N.R.A. 006025

Exp. 1952/95, C. AURORA GALICIA GALICIA, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Francisco Sarabia y Francisco I. Madero s/n., San Antonio Zoyatzingo, municipio de Amecameca, predio Cacuapan mide y linda: al norte: 20.20 m con Guadalupe López Ramos; al sur: 20.20 m con calle Francisco Sarabia; al oriente: 19.00 m con Josefina Cadena de Galicia; al poniente: 19.00 m con calle Francisco I. Madero.

Superficie aproximada de: 783.98 m²

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Estado de México, a 7 de marzo de 1995.—El C. Registrador, Lic. Salomón Soto Martínez.—Rúbrica.

1437.—22, 27 y 30 marzo

N.R.A. 006013

Exp. 1953/95, C. FERNANDO GUADARRAMA PADILLA, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en cerrada de Baja California s/n., en San Diego Huehucalcó, municipio de Amecameca, predio denominado Atlautipac, mide y linda: al norte: 13.65 m con C. Filiberto Padilla; al sur: 13.65 m con C. Graciela Guadarrama; al oriente: 30.00 m con C. Hermenegildo Ramírez; al poniente: 30.00 m con C. Antonio Castro.

Superficie aproximada de: 109.50 m²

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Estado de México a 7 de marzo de 1995.—El C. Registrador, Lic. Salomón Soto Martínez.—Rúbrica.

1437.—22, 27 y 30 marzo

N.R.A. 006014.

Exp. 1954/95, C. GRACIELA GUADARRAMA PADILLA, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en cerrada de Baja California s/n., San Diego Huehucalcó, municipio de Amecameca, predio denominado Atlautipac, mide y linda: al norte: 11.15 m con Fernando Guadarrama; al sur: 11.50 m con C. Cruz Barreto M.; al oriente: 21.00 m con C. Hermenegildo Ramírez; al poniente: 21.00 m con cerrada de Baja California.

Superficie aproximada de: 237.82 m²

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Estado de México a 7 de marzo de 1995.—El C. Registrador, Lic. Salomón Soto Martínez.—Rúbrica.

1437.—22, 27 y 30 marzo

N.R.A. 006036.

Exp. 1955/95, C. FILIBERTO PADILLA JIMENEZ, promueve matriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en cerrada Baja California s/n., en el poblado de San Diego Huehucalcó, municipio de Amecameca, predio denominado Atlautipac, mide y linda: al norte: 11.15 m con Juan Padilla; al sur: 11.15 m con Fernando Guadarrama; al oriente: 44.00 m con Hermenegildo Ramírez; al poniente: 44.00 m con cerrada Baja California.

Superficie aproximada de: 490.60 m²

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Estado de México a 7 de marzo de 1995.—El C. Registrador, Lic. Salomón Soto Martínez.—Rúbrica.

1437.—22, 27 y 30 marzo

N.R.A. 006934

Exp. 1956/95, C. CRUZ BARRETO MIRANDA, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en cerrada Baja California s/n. en San Diego Huehucalco, municipio Amecameca, predio denominado Atlautipac 2, mide y linda; al norte: 11.50 m con Graciela Guadarrama; al sur: 11.67 m con Ignacio Galicia; al oriente: 54.20 m con Hermenegildo Ramírez; al poniente: 54.20 m con cerrada Baja California.

Superficie aproximada de: 628.90 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo. — Clóscico, Estado de México, a 7 de marzo de 1995.—El C. Registrador, Lic. Salomón Soto Martínez.—Rúbrica.

1437.—22, 27 y 30 marzo

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE VALLE DE BRAVO

EDICTO

Exp. 353/95, MIGUEL ANGEL FELIX VERA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en domicilio conocido en Pueblo Nuevo 4a. Sección, municipio de Amanalco de Becerra, distrito de Valle de Bravo, mide y linda: norte: 108 m 20 cm linda con Juan Bartolo; sur: 79 50 cm linda con Pablo Eleuterio; oriente: 234 m con 20 cm linda con Zeferino Martínez; poniente: 225 m con 20 cm linda con Eduardo Bartolo.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo. — Valle de Bravo, México, a 15 de marzo de 1995.—C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

1406.—22, 27 y 30 marzo

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Exp. 2017/95, APOLINAR GARCIA DEL RIO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio de la Natividad Sección 2a., en San Andrés Cuaxcontitlán, municipio y distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 35.00 m con Valentín Guerrero; al sur: 35.00 m con Joaquina Avila Martínez; al oriente: 22.50 m con Francisco Avila Martínez; al poniente: 23.30 m con Carlos García González, superficie 800.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo. — Toluca, México, a 22 de febrero de 1995.—El C. Registrador, C. Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

1413.—22, 27 y 30 marzo

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE OTUMBA

EDICTO

Exp. 534/95, HESQUIVO RIVERO RAMIREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. del Panteón, San Francisco Cuautlihuixca, municipio de Tecámac, distrito de Otumba, mide y linda: norte: 62.00 m linda con Dimas Meneses; sur: 107.00 m linda con Gregorio y Claudio Rivero; oriente: 120.00 m linda con Sabino Gutiérrez y Alberto Arroyo; poniente: 98.50 m linda con Claudio Rivero, superficie aproximada de 8,774.75 m², predio denominado Centlalpal.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndolo saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo. — Otumba, México, a 13 de marzo de 1995.—C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado.—Rúbrica.

1425.—22, 27 y 30 marzo

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TENANCINGO

EDICTOS

Exp. 411/95, MARTHA ROGEL DE SANTILLAN, JOSE GUADALUPE SANTILLAN SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Totolmajac, municipio de Villa Guerrero, distrito de Tenancingo, mide y linda: norte: 54.00 m con carretera; sur: 44.00 m con Fidel Rogel; oriente: 8.00 m con Horacio Trujillo; poniente: 8.00 m y 16.00 m con Beto Méndez, superficie aproximada de 688.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo. — Tenancingo, México, a 14 de marzo de 1995.—C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

1404.—22, 27 y 30 marzo

Exp. 409/95, MARTHA ROGEL DE SANTILLAN, JOSE GUADALUPE SANTILLAN SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en poblado de Totolmajac, municipio de Villa Guerrero, distrito de Tenancingo, mide y linda: norte: 17.00 m con Beto Hernández; sur: 23.00 m con carretera; oriente: 22.00 m con David Trujillo, superficie aproximada de 172.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo. — Tenancingo, México, a 14 de marzo de 1995.—C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

1404.—22, 27 y 30 marzo

Exp. 408/95, MARTHA ROGEL DE SANTILLAN, JOSE GUADALUPE SANTILLAN SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en poblado de Totolmajac, municipio de Villa Guerrero, distrito de Tenancingo, mide y linda: norte: 36.00 m con Natividad Rogel Rogel; sur: 44.00 m con camino real; oriente: 88.00 m con Beatriz Flores; poniente: 91.50 m con Cecilia Rogel Rogel, superficie aproximada de 3,801.25 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo. — Tenancingo, México, a 14 de marzo de 1995.—C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

1404.—22, 27 y 30 marzo

Exp. 410/95, MARTHA ROGEL DE SANTILLAN, JOSE GUADALUPE SANTILLAN SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el poblado de Totolmajac, municipio de Villa Guerrero, distrito de Tenancingo, mide y linda: norte: 46.00 m con camino real a viejo; sur: 64.00 m con el río o arroyo; oriente: 118.00 m con Margarita Molina; poniente: 99.00 m con Cecilia Rogel Rogel, superficie aproximada de 5,855.55 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo. — Tenancingo, México, a 14 de marzo de 1995.—C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

1404.—22, 27 y 30 marzo

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TEXCOCO
EDICTO**

Exp. 2352/95, CRISTINO JIMENEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en predio la Vucita, San Agustín Atlapulco, municipio de Chimalhuacan, Estado de México, mide y linda: norte: 6.60 m con canal; sur: 6.60 m con calle Privada de Coahuila; oriente: 11.00 m con Bomba de Agua; poniente: 11.00 m con lote 2, superficie de 72.60 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 9 de marzo de 1995.—El C. Registrador de la Propiedad y del Comercio de Texcoco, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.—Rúbrica. 1435.—22, 27 y 30 marzo

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE LERMA
EDICTOS**

Exp. 697/95, JOSE ULISES BERNAL FLORES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle 5 de Febrero, municipio de San Francisco Xonacatlán, distrito de Lerma, Edo. de México, mide y linda: norte: 48.50 m con José Peña; sur: 51.80 m con Luis Mina; oriente: 12.70 m con una zanja; poniente: 12.04 m con calle 5 de Febrero, superficie aproximada de 620.35 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, México, a 14 de marzo de 1995.—C. Registrador, Lic. Ma. del Carmen Arroyo Campuzano.—Rúbrica. 1424.—22, 27 y 30 marzo

Exp. 693/95, FELIPE VAZQUEZ ONOFRE, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble sito en Bo. Sta. María, municipio de Ocoyoacac, México, mide y linda: norte: 11.90 m con Teresa Vázquez; sur: 111.20 m con Dolores Quezada; oriente: 17.90 m con herederos de Serafín Verdeja; y poniente: 17.50 m con Sotero Quiñones, superficie 1960 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma, México, a 13 de marzo de 1995.—C. Registrador, Lic. Ma. del Carmen Arroyo C.—Rúbrica. 1403.—22, 27 y 30 marzo

Exp. 699/95, TERESA VAZQUEZ NERI, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble sito en El Rincón, Bo. Sta. María municipio de Ocoyoacac, México, mide y linda: al norte: 112.50 m con Donaciano García Piedra; sur: 111.00 m con Antonia Vázquez; oriente: 14.00 m con Donaciano García Piedra; y poniente: 7.00 m con Petra Rosales, superficie 1,173.37 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma, México, a 13 de marzo de 1995.—C. Registrador, Lic. Ma. del Carmen Arroyo C.—Rúbrica. 1403.—22, 27 y 30 marzo

Exp. 517/95, REYES MUÑOZ GUARNEROS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble sito en calle de la Piedra s/n., barrio de Sta. Ma. municipio de Ocoyoacac, México, mide y linda: al norte: 16.31 m con Benjamín Eleno Morales; sur: 16.27 m con León Eleno Díaz; oriente: 15.05 m con calle de la Piedra; poniente: 7.97 m con Benjamín Eleno Morales, superficie 187.42 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma, México, a 13 de marzo de 1995.—C. Registrador, Lic. Ma. del Carmen Arroyo C.—Rúbrica. 1403.—22, 27 y 30 marzo

Exp. 675/95, LORENZO ESTEBAN GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Presa, en el paraje llamado Santa Ana, San Francisco Xochicuautla, municipio de Lerma, Edo. de México, distrito de Lerma, Edo. de México, mide y linda: norte: 97.00 m con una barranca; sur: 82.00 m con José Esteban González; oriente: 128.00 m con Sabino Esteban González; poniente: 116.00 m con Juan Esteban González, superficie aproximada de 10.800 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, México, a 16 de marzo de 1995.—C. Registrador, Lic. Ma. del Carmen Arroyo Campuzano.—Rúbrica. 1403.—22, 27 y 30 marzo

Exp. 676/95, LORENZO ESTEBAN GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Presa en el paraje la Presa en San Francisco Xochicuautla, municipio de Lerma, Edo. de México, distrito de Lerma, Edo. de México, mide y linda: norte: 63.90 m con una barranca; sur: 43.00 m con carretera Atarasquillo-Charco; oriente: 88.90 m con Ignacio Salazar; poniente: 38.90 m con José Esteban González, superficie aproximada de 5600 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, México, a 16 de marzo de 1995.—C. Registrador, Lic. Ma. del Carmen Arroyo Campuzano.—Rúbrica. 1403.—22, 27 y 30 marzo

Exp. 681/95, LORENZO ESTEBAN GARCIA, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en el paraje denominado Buena Vista, en San Francisco Xochicuautla, municipio de Lerma, Edo. de México, distrito de Lerma, Edo. de México, mide y linda: norte: 102.00 m con José Salazar; sur: 100.00 m con Nicolás Pascual; oriente: 202.00 m con Melchor Teodoro; poniente: 202.00 m con Nicolás Pascual, superficie aproximada de 20,400.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, México, a 16 de marzo de 1995.—C. Registrador, Lic. Ma. del Carmen Arroyo Campuzano.—Rúbrica. 1403.—22, 27 y 30 marzo

Exp. 674/95, LORENZO ESTEBAN GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el paraje La Presa perteneciente al poblado de San Francisco Xochicuautla, municipio de Lerma, Edo. de México, distrito de Lerma, mide y linda: norte: 361.00 m con José Crispín Salazar y Alberto Matías; oriente: 100.00 m con Lorenzo Esteban formando dicho terreno un triángulo; poniente: 334.00 m con el ejido de Analco; superficie aproximada de 17.000 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, México, a 16 de marzo de 1995.—C. Registrador, Lic. Ma. del Carmen Arroyo Campuzano.—Rúbrica. 1403.—22, 27 y 30 marzo

Exp. 1362/92, GUILLERMO FIGUEROA GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en callejón Chalco s/n., San Pedro Tultepec, Lerma, México, mide y linda: al norte: 20.00 m colinda con David Morales; al sur: 20.00 m colinda con Jesús Lechuga; al oriente: 10.00 m colinda con David Lechuga; al poniente: 10.00 m colinda con callejón Chalco, superficie aproximada de 200.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, México, a 7 de marzo de 1995.—El C. Registrador, Lic. Ma. del Carmen Arroyo Campuzano.—Rúbrica. 1403.—22, 27 y 30 marzo



SobreMex, S.A.

NAUCALPAN DE JUAREZ, EDO. DE MEX.

AVISO DE FUSION

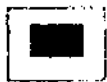
En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 223 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, se informa que por acuerdo de Asamblea General Extraordinaria de Accionistas, celebrada el dos de enero de mil novecientos noventa y cinco, " SOBRE MEX, S.A. ", acordó fusionarse, en calidad de fusionada, con la sociedad denominada "NACIONAL DE SOBRES, S.A. "

"NACIONAL DE SOBRES, S.A.". en su calidad de fusionante asumirá todos los pasivos de la fusionada " SOBRE MEX , S.A.". sin reservas, ni limitación alguna según lo establecen las cláusulas del Acuerdo de Fusión.

ING. FERNANDO TOCA LARRAGAIN

delegado especial

(Rúbrica)



Sobne Mex, S.A.

ESTADO DE POSICION FINANCIERA AL 30 DE DICIEMBRE DE 1994

ACTIVO :		PASIVO:	
CIRCULANTE		A CORTO PLAZO	
=====		=====	
CAJA Y BANCOS	262,479.57	IMPUESTOS A PAGAR	173,027.36
INVERSIONES	1,666,180.07	PROVEEDORES	9,805,429.59
CLIENTES	7,645,881.05	ACREEDORES	192,983.70
PROVEEDORES DIVERSOS	30,066.41	APORTACIONES PEND. CAP.	
INVENTARIO	2,064,989.72	DOCTOS. X PAGAR	2,485,759.34
ACTA. EN TRANSITO	395,150.34		
ACTIVO PROVEEDORES	3,667,827.08		
IMPUESTOS A FAVOR	78,510.03		
TOTAL ACTIVO CIRCULANTE	15,710,864.27	95.46% TOTAL PASIVO C/PLAZO	12,657,199.99 76.91%
FIJO		CAPITAL CONTABLE	
=====		=====	
MAQUINARIA Y EQUIPO	9,251.64	CAPITAL SOCIAL	10,000.00
DEP. ACUM. MAQ Y EPD.	(9,251.63)	RESERVA LEGAL	2,000.00
MOBILIARIO Y EPD.	849.96	SUPERAVIT REVALUADO	0.00
DEP. ACUM. MOB Y EPD.	(602.22)	UTILID. X APLICAR	1,597,697.81
ACT. FIJO REV.	1,512,090.00	UTILIDAD DEL EJERCICIO	2,190,839.35
DEP. ACUM. ACT. E. REV.	(771,863.50)	TOTAL CAPITAL CONTABLE	3,800,537.16 23.09%
ACCIONES BONOS Y VAL.	480.00		
DEP. EN GARANTIA	2,513.69		
TOTAL ACTIVO FIJO	743,467.98	4.52%	
DIFERIDO			
=====			
GASTOS ANTICIPADOS	3,404.90		
TOTAL ACTIVO DIFERIDO	3,404.90	0.02%	
SUMA DE ACTIVO	16,457,737.15	100.00%	SUMA PASIVO Y CAPITAL 16,457,737.15 100.00%

SOBNE MEX, S.A.

ING. FERNANDO TOCA L.
DIRECTOR GENERAL

(Rúbrica)